

Políticas locales de Juventud

Experiencias en el Cono Sur

Sergio Balardini

Oscar Dávila León

Alvaro Paciello

Raquel Souza

Maria Virgínia de Freitas

2 0 0 5

PROSUR

FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG

Publicaciones de la Serie PROSUR

Política Comercial:

sus límites ante los desafíos sociales
y ecológicos globales
Michel Dauderstädt

Flexibilización y regulación del mercado del trabajo:

Experiencias internacionales y opciones
Ulrich Walwei

Latinoamérica hacia la economía mundial:

Condiciones para el desarrollo
de la "competitividad sistémica"
Dirk Messner

El Municipio y la Democracia Moderna:

10 Tesis
Ricardo Solari y Santiago Escobar

Coordinación Macroeconómica en el Mercosur:

Ventajas, desventajas y la práctica
Marcelo Garriga y Pablo Sanguinetti

Los desafíos después de Beijing en los países del Mercosur

Margarita Percovich y Rosario Aguirre

Libertade Sindical nos países do Mercosul e Chile

José Francisco Siqueira Neto

La Modernización del Estado y la Gerencia Pública

Carolina Tohá y Ricardo Solari

La cuestión laboral en el Mercosur:

Procesos, opciones y posibilidades
Guillermo Campero

Reformas a los sistemas de Pensiones en los países del Mercosur y Chile

Jaime Ruiz-Tagle

Evolución y Reforma de los Sistemas de Protección de la Salud en los países del Mercosur y Chile

Cecilia Acuña

Los países del Mercosur buscan su lugar en el mundo.

El ALCA y la nueva agenda
de negociaciones internacionales
Guillermo Rozenwurcel

El impacto de la globalización en los mercados laborales.

Políticas de empleo en los países
del Mercosur y Chile
Cecilia Montero y Pablo Morris

Desempleo Juvenil en el Cono Sur

Causas, consecuencias y políticas
Víctor E. Tokman

La Seguridad ciudadana como política de Estado

*S. Escobar - J. Muñiz - R. Sanseviero
M. Sain - J. M. Zacchi*

Los artículos que publicamos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Fundación Friedrich Ebert.

Se admite la reproducción parcial o total de los trabajos, como asimismo de sus ilustraciones, a condición de que se mencione la fuente y se haga llegar copia a la redacción.

Todas estas publicaciones están disponibles en internet
www.fes.org.ar

1. Políticas locales de juventud en municipios argentinos

En el caso argentino, la evolución y desarrollo de las áreas municipales de juventud, comienza con el retorno de la democracia en diciembre de 1983. Recibe un fuerte impulso en los años 90, al calor de las "reformas" y de la relevancia que adquiere la cuestión de desarrollo local. Reconociendo la diversidad implícita en el universo de estas instituciones, parece haber llegado el tiempo en que la voluntad política de los gobiernos locales alienta su desarrollo, retomando iniciativas e impulsando nuevas acciones. Estas instituciones, en el futuro próximo, deberán esforzarse en su articulación con otros ámbitos de gestión que llevan adelante numerosas iniciativas destinadas a los jóvenes. El presente, es de extensión de estas políticas; el futuro, deberá ser de su profundización. *Por Sergio Alejandro Balardini, página 7*

2. Centro de Referência da Juventude de Santo André

Inaugurado em 1998, o Centro de Referência da Juventude - CRJ de Santo André é uma experiência pioneira, no Brasil, no campo das políticas públicas ancoradas no reconhecimento dos jovens enquanto sujeitos de direitos. Fruto da reivindicação de grupos e organizações juvenis, foi constituído como um equipamento público voltado ao exercício e ao enriquecimento da cidadania dos jovens, cumprindo funções de informação, formação, expressão, convivência e participação/interlocução. As autoras, integrantes da equipe da Ação Educativa, ONG parceira da Prefeitura Municipal de Santo André, puderam acompanhar sua criação e desenvolvimento no período de 1997 a 2004 e, a partir desse ponto de vista, recuperam a história do equipamento e analisam seus avanços, dificuldades e desafios. *Por Maria Virgínia de Freitas e Raquel Souza, página 17*

3. La gestión local de juventud en Chile

La evolución y desarrollo de las áreas municipales de juventud, en lo que podemos señalar como "la década larga" en Chile (1990-2005), ha sido de marchas y contramarchas, de avances y retrocesos, no habiendo un común denominador en el concierto general de estas áreas en el país, entendidas como las instancias volcadas a la gestión local de juventud. De ese modo surgen algunos elementos de interés en cuanto a los roles que cumplen y pueden potenciarse desde las áreas de juventud municipal, como a su vez, el campo posible de despliegue de sus intervenciones a nivel de políticas, relacionamientos con actores diversos y de ofertas programáticas dirigidas a los jóvenes del espacio local. A su vez, en el texto se releva la importancia del espacio local en el plano de las políticas de juventud, pues precisamente el diseño y puesta en práctica de políticas locales de juventud debiera ser uno de los mayores desafíos y objetivos a lograr por parte de la institucionalidad pública que se enfoca hacia el mundo juvenil. *Por Oscar Dávila León, página 33*

4. La experiencia de la Unidad Temática de Juventud - Mercociudades

El presente trabajo está centrado en la labor de las áreas locales de juventud de los municipios del MERCOSUR y en su coordinación entablada en forma de red, a partir de la Unidad Temática de Juventud en Mercociudades. Se plantean las principales características de sus programas y acciones, basadas en la promoción de los derechos y la ciudadanía juvenil y en un modelo con participación de amplios sectores de las comunidades locales. Su labor puede ser una guía para el diseño y ejecución de políticas públicas de juventud integrales y con proyección a las estructuras del MERCOSUR, a partir del reconocimiento de políticas específicas y dirigidas a los sectores más vulnerables de los países del Cono Sur. *Por Alvaro Paciello, página 45*

INTRODUCCIÓN

Llamamos política de juventud a toda acción articulada que se oriente tanto al logro y realización de valores y objetivos sociales referidos al período vital juvenil, como así también, a aquellas acciones orientadas a influir en los procesos de socialización involucrados.

A partir de la realización del Año Internacional de la Juventud (AIJ), en 1985, cuando los Estados nacionales se comprometieron en la realización de una serie de actividades e iniciativas destinadas a la juventud, se han venido diseñando diversas estrategias y creando instituciones públicas que dieran cuenta de la implementación de políticas y acciones orientadas a impactar positivamente en el presente y futuro de los jóvenes. En este marco, poco a poco, fueron, también, creándose estructuras en el nivel municipal, acumulando experiencias y generando conocimiento acerca de la instalación de políticas públicas de juventud en el nivel local.

Por tratarse el municipio de una instancia

clave, debido a su proximidad con los ciudadanos en general, y con los jóvenes en particular, estas políticas adquieren una importancia relevante en la construcción de una sociedad participativa y de derechos.

La FES viene realizando en el Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay), un importante trabajo en el campo de las Políticas Públicas de Juventud, cooperando con diversas instituciones y organismos, entre ellos, la Unidad Temática Juventud de las Mercociudades, constituida por áreas de juventud de municipios que integran la principal red de municipios del Mercosur.

Esta publicación, que se inscribe en el apoyo a dichas iniciativas, incluye cuatro documentos centrados en organismos de juventud locales, recorriendo experiencias, actividades y modelos de gestión, constituyendo, cada uno de ellos, una herramienta de trabajo para quienes están comprometidos en el desarrollo de las Políticas Públicas de Juventud.

JUVENTUD



Políticas locales de juventud en municipios argentinos

Por Sergio Alejandro Balardini

1 DE LAS ACCIONES PARA JOVENES A LAS POLITICAS DE JUVENTUD

"Siendo una parte principal de la educación que le está encargada la instrucción de la juventud en oficios útiles, la facilitará promoviendo la industria y el comercio según la circunstancia de la Ciudad y su Territorio".

"Proyecto de Nuevas Ordenanzas para el Cabildo de Buenos Aires" (1812)¹.

Si realizáramos un breve recorrido a través del tiempo, la historia nos mostraría que todas las sociedades han expresado, en su momento, su preocupación por el futuro, y que esta preocupación se ha orientado, especialmente, hacia las nuevas generaciones. Si miramos, en cambio, más cerca en el tiempo, podremos ver que desde el nacimiento de la organización nacional, se han realizado acciones e incluso, propuesto políticas destinadas a impactar en los jóvenes, en el supuesto de que las mismas son requisito fundamental para asegurar la reproducción del conjunto social.

Sin embargo, es recién con las transformaciones propias de la "modernización" que "la juventud" se constituye en un actor social, cultural y político relevante, a la par que uno de los centros de preocupación de la sociedad, de su presente y de su futuro.

En consecuencia, la sociedad, ya no a través de "sociedades de beneficencia", sino a través de su organización política, es decir, del Estado, comienza a desarrollar una serie extensa y gradualmente articulada de iniciativas que darán cuenta de dicha preocupación y de las nuevas demandas que la complejidad social plantea.

En esta perspectiva, los compromisos de la construcción del "Estado de Bienestar" en los años de posguerra, es decir, en la segunda mitad del siglo XX, devendrán en un gradual reconocimiento de la cuestión social. Pero será en los años setenta, cuando la participación juvenil, ascendente e influyente, expresada en acciones de movilización social y política, obligará a su reconocimiento explícito, que se traducirá en la creación del primer ámbito institucional específico que remitirá a la juventud en tanto tal. Lamentablemente, el infausto golpe militar del año 76, al interrumpir el cauce constitucional, echó por tierra esta incipiente experiencia junto con la institucionalidad democrática. Peor aún, durante los años de plomo, las políticas destinadas a los jóvenes estuvieron asociadas a la censura, a la represión y a la muerte, por una parte; y, por otra, al entretenimiento sin compromiso y la búsqueda de apoyo al proceso militar. En este marco, podemos observar que, hasta avanzados los años 80 es palpable la ausencia de tematización conciente y progresista de la condición juvenil y,

¹ Citado en: FRAGA, Diego; (1999).

correlato de ello, la ausencia de programas y políticas explícitas, dirigidas a la juventud. De hecho, dos serán las circunstancias fundantes que revertirán esta situación y darán lugar al surgimiento de las políticas públicas de juventud modernas:

1) La recuperación de la democracia (diciembre de 1983). En la medida en que estas políticas incluyen un componente de participación juvenil y debate de ideas que no puede tener lugar en un marco político autoritario o dictatorial, razón por la cual, no fue sino hasta la recuperación de la democracia cuando se crearon los primeros organismos de juventud modernos (Subsecretarías, Áreas, Institutos, etc.).

2) El Año Internacional de la Juventud (1985). Un factor institucional importante, que operó en el desarrollo de las políticas públicas de juventud, fue la proclamación, por parte de las Naciones Unidas, del año 1985 como Año Internacional de la Juventud (AIJ), que estimuló la constitución de instancias estatales que dieran cuenta de las actividades propuestas para su celebración. En este sentido, el AIJ "actuó de acicate, motivó la realización de estudios de juventud, y empujó la creación de instancias organizativas estatales que surgen, en principio, como respuesta al llamado de la ONU, tal como sucediera con el Comité Nacional de Coordinación para el AIJ en julio de 1984. El referido Comité fue integrado

por un amplio espectro de organizaciones juveniles y comprendía la participación de distintas áreas del Estado Nacional. Estos esfuerzos confluyeron poco a poco, en la creación de Organismos Gubernamentales de Juventud (OGJ) a nivel local, provincial y nacional. Desde entonces se han ido diseñando con dispar suerte y eficiencia distintos organismos, programas, proyectos y acciones orientadas a los jóvenes."²

Por otra parte, una importante legitimación normativa, se produjo en los años noventa en ocasión del proceso de reformas de las constituciones provinciales, en algunos casos, por exigencias de modernización, y, en otros, para ponerse en línea con la reforma constitucional (nacional) del año 1994. La oportunidad de realizar modificaciones a los textos constitucionales se constituyó en un marco propicio para integrar una visión respecto a los jóvenes, que hasta el momento estaba ausente de todo articulado. Una revisión somera nos permite advertir un claro avance en su reconocimiento. Los siguientes ejemplos dan cuenta de esta circunstancia³.

A. Articulados de protección

de los derechos de los jóvenes:

- La Rioja: Art. 36; "Todo niño o adolescente tiene derecho a...".
- San Juan: Art. 55; "Los jóvenes gozan de garantías especiales...".
- Catamarca: IV De la Juventud, inciso 3; "la juventud tiene derecho...".

² BALARDINI, Sergio; (2003).

³ FRAGA, Diego; (1995).

B. Articulados de promoción

de políticas dirigidas a los jóvenes:

- Córdoba: Art. 26; "Los jóvenes... tienen derecho a que el Estado promueva...".
- Jujuy: Capítulo tercero, artículo 47; "Garantías para la juventud, Inciso 2: El Estado deberá desarrollar políticas para la juventud ...".
- Río Negro: Art. 34; "El Estado procura la formación integral y democrática de la juventud...".
- Salta: Art. 33; "De la juventud. El estado promueve el desarrollo...".
- San Luis: Art. 50; "El estado promueve la participación de la juventud en la construcción de una sociedad más justa...".
- Santiago del Estero: Art. 81; "El Estado impulsara la participación de la juventud en la construcción de una sociedad más justa...".
- Tucumán: Art. 35; "Los niños y jóvenes serán objeto de una protección especial del Estado...".

C. Articulados que combinan protección y promoción:

- Tierra del Fuego: Art. 19; "Los jóvenes tienen derecho a que el Estado provincial promueva su desarrollo integral... en la construcción de una sociedad mas justa, solidaria y moderna".

Una mención particular merece el caso de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el explícito garantismo de su articulado y su perspectiva manifiestamente participativa.

Art. 40; "La Ciudad garantiza a la juventud la igualdad real de oportunidades y el goce de sus derechos a través de acciones positivas que faciliten su integral inserción política y social y aseguren, mediante procedimientos directos y eficaces, su participación en las decisiones que afecten al conjunto social o a su sector.

Promueve su acceso al empleo, vivienda, créditos y sistema de cobertura social.

Crea en el ámbito del Poder Ejecutivo y en las Comunas, áreas de gestión de políticas juveniles y asegura la integración de los jóvenes.

Promueve la creación y facilita el funcionamiento del Consejo de la Juventud, de carácter consultivo, honorario, plural e independiente de los poderes públicos."⁴

Consecuencia de este proceso, hoy hablamos tanto de "política de juventud" en términos genéricos, como de "políticas de juventudes" cuando queremos enfatizar dos hechos: 1) que hablamos de una diversidad de trayectorias biográficas juveniles (y marcos estructurales) no reductibles a un conjunto homogéneo; y, 2) que se trata de la puesta en marcha de una variedad de instancias estatales que promueven una serie de iniciativas autónomas en diferentes niveles de gestión y diverso (en general bajo) grado de articulación.

⁴ El Consejo de la Juventud, acaba de ser sancionado por ley de la legislatura local (diciembre 2005). El año 2006 deberá ser el de su constitución, que inevitablemente impactará en el campo de gestión de las políticas de juventud.

Finalmente, en relación a los objetivos de una política pública de juventud, una enumeración completa, incluiría una extensa gama de tópicos que atravesarían, seguramente, a todos aquellos temas de interés para la sociedad. Empero, básicamente, agruparemos los objetivos generales en dos tipos:

- La promoción del desarrollo juvenil y de la participación de los jóvenes en el diseño de la sociedad en que viven, en la medida que les atañe, y ofreciéndoles posibilidades ciertas de plantear y resolver sus problemáticas.
- Como alternativa compensatoria del déficit social. Asistencia, bienestar, "ayudas socializadoras", (educación, empleo, tiempo libre, recreación, protección, etc.) Se incluye en esta perspectiva, el amplio arco que va desde aquellas políticas netamente paternalistas y asistencialistas hasta el apoyo y estímulo de emprendimientos locales y autogestivos.

2 POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD EN ARGENTINA

Como ya fuera señalado en muchos textos, las políticas de carácter local, adquieren

una importancia clave como herramientas para la construcción de una sociedad participativa, democrática y de derechos. Entre otras razones, por ser las instituciones más próximas a sus destinatarios, en la medida en que desarrollan sus actividades en ámbitos territoriales específicos que permiten una mayor y directa interrelación con los ciudadanos (y, para el caso, con los jóvenes). Justamente por ello, son quienes están en mejores condiciones para identificar la problemática e intereses juveniles propia de su distrito, departamento o región, y trabajar por su inclusión e integración.

En el marco del desarrollo de las políticas públicas de juventud, ya en el año 1993, el Instituto Nacional de la Juventud⁵, reconocía el potencial de estas instituciones y proponía, con acciones de rectoría y apoyo, su creación, como se concluye de la propuesta que realizara a los municipios:

"¿Por qué es importante que su municipio posea un área de juventud?"

Es importante que su municipio posea un área de juventud:

- Porque le facilitaría el acceso a los servicios y programas financiados desde el INJ, con los cuales podría atender más eficazmente las necesidades de los jóvenes de su municipio.
- Porque así podría acceder con entidad propia a los espacios de definición de las políticas sociales de juventud, al Consejo Federal de

⁵ Antecedente jurídico de la actual DINAJU.

Juventud, y a través del INJ a las facilidades que pueden brindar las organizaciones internacionales que trabajan en este campo.

- Porque seguramente existe un potencial humano de jóvenes, dentro de su actual estructura municipal, dispuestos a trabajar al servicio de su propia generación."⁶

Como hemos podido ver, en el plano de las políticas locales, si bien hallamos algunos antecedentes en la que llamamos etapa moderna de las políticas de juventud a partir del retorno a la vida e instituciones democráticas el 10 de diciembre de 1983, las iniciativas más relevantes en términos de proyección, dinámica y sustentabilidad, se desarrollaron a partir de los años noventa, cuando con las reformas de estado y el énfasis puesto en el desarrollo local adquieren una entidad de la que, hasta ese entonces, carecían.

En definitiva, el desarrollo de las políticas públicas de juventud locales y la creación de organismos específicos para atender las necesidades de los jóvenes se incrementa gradualmente, si bien más en extensión que en profundidad y articulación.

Por supuesto, hay que reconocer la diversidad de instituciones locales (municipios) que existen en el país, que obliga a no realizar comparaciones o matrices apresuradas. Teniendo en cuenta esta realidad, según el único relevamiento del que dispo-

nemos, realizado desde la Dirección Nacional de Juventud, en el año 2000, podemos observar, que:

a) En las ciudades con más de 10.000 habitantes del total del país, encontramos que hay creadas áreas de juventud en el 31,5% de los casos. No las hay en el 54%. En el restante 14,5% de los casos, no logramos obtener la información, por lo que creemos que estamos más cerca de su inexistencia.

b) En tanto, en las ciudades con más de 100.000 habitantes, el porcentaje de áreas de juventud existentes, se eleva al 44,5%.

c) Y en aquellas que tienen entre 100.000 y 50.000, la cifra es muy próxima a la anterior (42,5%).

Por lo que podemos concluir que el "corte" en cuanto a la creación y existencia de las áreas de juventud parece estar en el límite de los 50.000 habitantes, en la medida en que esta presencia disminuye a algo más de la mitad en las localidades entre 10.000 y 50.000 (27%).

Desde luego, estas cifras sólo nos hablan de la creación de áreas de trabajo y no de los recursos asignados, que suelen ser limitados en la mayoría de los casos, ni de las acciones impulsadas, ni de su eventual impacto. Sin embargo, representan una clara señal de voluntad política.

Haciendo una breve relación de las instan-

⁶ INJ; 1993. Material de difusión.

cias de juventud que adquirieron mayor relieve y desarrollo a la fecha, no podemos dejar de nombrar, a modo de muestra no exhaustiva, al Centro de la Juventud de Rosario, que ya realizó su "13er. Encuentro de Jóvenes" (evento sociocultural con una amplia gama de actividades), su programa de información juvenil, el programa de Inclusión Socioeducativa, y, especialmente, en línea con los ejes estratégicos del conjunto de la gestión, el "Presupuesto Participativo Joven"⁷ (herramienta con la cual los jóvenes deciden cómo se va a gastar parte del presupuesto municipal); la Coordinación General de la Juventud de la ciudad de Mendoza, con sus acciones en temas de derechos de los jóvenes y el acompañamiento a las redes juveniles, así como el innovador Centro de Experimentación y Desarrollo Creativo (CEDEC) del que participan jóvenes realizadores, artistas y creativos; la Oficina de Juventud, del municipio de Morón⁸, relativamente nueva, con la realización de los festivales "La Minga", y su trabajo en temas de orientación socioeducativa a los jóvenes y en cuestiones de empleo; el Área de Juventud de la ciudad de San Fernando, con sus parlamentos estudiantiles⁹, iniciativas de promoción y derechos, y sus numerosas acciones socioculturales; la Dirección General de la Juventud de la Ciudad de Buenos Aires, con el programa de apoyo a emprendimientos juveniles, de derechos

de los jóvenes, de Orientación Vocacional y Ocupacional, las Casas de la Juventud descentralizadas, la distribución gratuita de preservativos, y los Centros de Prevención, Asesoramiento y Diagnóstico de VIH-SIDA¹⁰, en el marco de un esfuerzo de articulación mayor¹¹. Pero no seríamos justos si no dijéramos que éstas no son las únicas iniciativas que deben resaltarse, por lo que es necesario mencionar el esfuerzo de muchos otros municipios, entre ellos, los que forman parte del Grupo de Trabajo de la FES.

Finalizando este punto, es importante señalar, que a partir del desarrollo del programa INCLUIR por la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU), en el año 2005 se han creado nuevas áreas de juventud y relanzado otras, por lo cual el proceso se encuentra en plena dinámica.

3 EL APOYO DE LA FES A POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD

Desde el año 2004, la FES ha definido como una de sus líneas de trabajo el fortalecimiento de las áreas locales de juventud. Con tal propósito, ha constituido, un Grupo de Trabajo de Áreas de Juventud, al

⁷ Presupuesto Participativo Joven:

http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo_social/juventud/presupuesto_joven.jsp

⁸ Oficina de Juventud: <http://www.moron.gov.ar/juventud/index.php>

⁹ Parlamentos Juveniles: http://www.sanfernando.gov.ar/ciudad_isla/educacion/parlamentos.html

¹⁰ DGJ: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/juventud/?menu_id=154

¹¹ Programas para jóvenes GCBA: <http://www.i.gov.ar/>

que se han sumado diversos municipios que trabajan la temática en la perspectiva participativa y de derechos. A su vez, participa de la gestión de este ámbito el "Proyecto Juventud" de la FLACSO, que amerita una larga trayectoria de trabajo en el tema.

Este espacio busca generar un ámbito de diálogo, intercambio de experiencias y formación, que apunta a la consolidación de las áreas de juventud locales, buscando esclarecer aprendizajes y abordar nuevas estrategias. Del Grupo de Trabajo, participan activamente, a la fecha, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Mar del Plata, Mendoza, Morón, Necochea, Puán, Punta Indio, Rosario, Salto, San Fernando, San Isidro, Tandil, Villa Gesell, y Vicente López.

Las actividades que desarrolla el GT tienen como núcleo central, un **Ciclo de Intercambio y Formación**, que se realiza en tres jornadas anuales, con dos días de intenso trabajo cada una. Siendo uno de los ejes centrales del grupo la capacitación técnica, en todas las jornadas se convoca a especialistas en temas diversos propuestos colectivamente (empleo, comunicación, derechos, metodologías participativas, nuevas tecnologías, culturas juveniles, fragmentación social urbana, han sido algunos de los temas abordados).

Por otra parte, en paralelo a las actividades del grupo como tal, se han venido desarrollando actividades de apoyo a las áreas

municipales en temas puntuales y específicos, entre ellos, instancias de capacitación, apoyo a la formación de agentes públicos, y la realización de encuestas locales de juventud.

Además, en apoyo al trabajo del Grupo, se ha puesto en línea un website sobre "Políticas Locales de Juventud"¹², pensado y diseñado como un "sitio-herramienta" que procura responder a la necesidad de seleccionar y validar contenidos, y no a constituirse en almacén de documentos, de los que ya existen suficientes. Esta concebido como una co-construcción, siendo una parte del mismo, procesada por el equipo de FLACSO-FES, y, otra parte, en forma descentralizada y autónoma, por cada una de las áreas de los municipios que se integran a este espacio de intercambio de experiencias. Se propone, asimismo, exponer las experiencias relevantes de los municipios involucrados en lo que a las políticas de juventud se refiere. Y aportar ideas y herramientas concretas que ayuden y faciliten sus actividades. Incluye: legislación, directorios, datos estadísticos, linkoteca, biblioteca, herramientas, temas de actualidad. El concepto informacional que respalda el sitio es el de copyleft, según el cual, cualquiera puede hacer uso de sus documentos, siempre y cuando lo comunique a sus autores y no lucre con los mismos.

Otra de las iniciativas que merecen destacarse, es el apoyo de la FES a las áreas de juventud de los municipios que participan de la Red de las Mercociudades, integra-

¹² Políticas Locales de Juventud: <http://www.poljuvlocal.com.ar>

dos a su Unidad Temática de Juventud. En este caso, apoyando actividades conjuntas de grupos de municipios que participan en la red, a través de su colaboración en instancias de capacitación, desarrollo de procesos e insumos de soporte.

Por último, es bueno señalar que, en paralelo al trabajo con las áreas de juventud, la FES realizó en 2004, un estudio para relevar redes de organizaciones juveniles (o que trabajan con jóvenes) y, como consecuencia del mismo, constituyó en 2005, un Grupo de Redes de Organizaciones Juveniles, con el cual trabaja en una modalidad afín al Grupo de Áreas Locales de Juventud. Como parte de esta iniciativa, se capacita a las redes en modelos de gestión asociada y se alienta, cuando ello es posible y pertinente, la colaboración entre las áreas y las redes.

4 PRESENTE Y FUTURO DE LAS POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD

Dado el contexto presente, y el recorrido realizado, una de las claves del futuro desarrollo de las políticas locales de juventud se encuentra en su dinamización, el reconocimiento público, y la legitimación institucional de estas instancias.

En esta perspectiva, es importante señalar la necesidad actual de avanzar en la pro-

fundización y articulación local de diferentes iniciativas.

En este sentido, en lo que respecta a los Organismos Locales de Juventud en general, podemos afirmar que todos ellos han realizado o realizan, además de acciones de promoción diversas, actividades vinculadas al espacio de la cultura. Y aquí es importante poner el foco en el modelo de gestión desarrollado. Con frecuencia, no son pocos los espectáculos públicos gratuitos ofrecidos a los jóvenes, que por sus características, se agotan en el acto de la presentación, sin permitir el desarrollo activo de un proceso creativo en tres tiempos -antes, durante y después-, en el cual los jóvenes puedan expresarse y comunicarse en el más amplio sentido, facilitando la expansión de sus aspiraciones y proyectos. Pero las áreas de juventud, se han caracterizado por el compromiso con iniciativas participativas y descentralizadas que permiten a los jóvenes intervenir activamente en el proceso creativo, a diferencia de aquellas en las que sólo se los involucra como espectadores pasivos o consumidores de espectáculos. Al respecto, las áreas de juventud, tiene mucho que aportar a la gestión de modelos participativos.

Una circunstancia que se repite, es que todos los años se llevan a cabo eventos dirigidos a los jóvenes, desde las áreas de Cultura, Educación y Deportes en primer lugar, pero también en los campos de Empleo y de Salud, y en los cuales no siempre tienen incidencia y participación los organismos de juventud de las mismas

jurisdicciones que los organizan¹³. Esta es, precisamente una de las claves a resolver, que, desde luego, esta condicionada por un lado, por el apoyo político que tenga el área, y, por otro, como en la concepción de los modelos de gestión que se pongan en juego.

Asimismo, los organismos de juventud, están en condiciones de realizar una identificación y estudio participativo de la problemática juvenil, mediante el intercambio de opiniones con organizaciones de jóvenes del lugar y la realización de seminarios o talleres. Estas acciones, resultan un importante plus, tanto a la hora del diseño, como del monitoreo y evaluación de los programas; una práctica que, por lo demás, hay que esforzarse por instalar.

Para finalizar, bien vale poner en propias palabras de los responsables involucrados, algunas de las tareas pendientes y nortes a seguir. En el "1er. Seminario de Políticas Locales de Juventud en Mercociudades" (1999)¹⁴, las ciudades participantes expresaron en una Declaración Final una serie de puntualizaciones que resultan plenamente vigentes en el presente. Son las siguientes:

- La necesidad de asegurar un proceso de consolidación de políticas locales de juventud más allá de las coyunturas políticas, que sean capaces de desarrollarse dentro de un

marco de permanencia en el tiempo sin perjuicio de las justas orientaciones que los gobernantes en ejercicio impriman a sus acciones.

- Para ello, entendemos prioritaria la participación de las asociaciones, grupos y colectivos de jóvenes organizados como garantes del fortalecimiento y eficacia de estas políticas.
- Sabedores de las distintas realidades juveniles, destacamos a los gobiernos locales como referentes inmediatos y actores privilegiados para el diseño y ejecución de políticas locales de juventud. Para eso es imprescindible fortalecer las oficinas, departamentos y comisiones de juventud dentro de las estructuras de los municipios de la región.
- Que la temática juvenil tenga efectivamente un rol y un espacio en sintonía con las transformaciones que en materia social se imponen.
- [El compromiso de] Incentivar el desarrollo de políticas integrales para las y los adolescentes y jóvenes en general, intentando coordinar acciones que abarquen a las distintas realidades juveniles aún cuando siguen siendo una prioridad aquellos sectores más vulnerables que aún no logran su plena integración.

Como corolario, enfatizar que el desarrollo activo de políticas públicas de juventud en el ámbito local, articulando acciones a par-

¹³ BALARDINI, Sergio; y, HERMO, Javier; 1995.

¹⁴ Realizado en la ciudad de Rosario, el 8 de julio de 1999

tir del estímulo y compromiso de las áreas específicas, representa un invaluable recurso en la construcción de una sociedad democrática, participativa y de derechos,

al promover, mediante acciones de inclusión y promoción, la integración de las nuevas generaciones en su presente y para el futuro de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

BALARDINI, Sergio y HERMO, Javier; 1995. Políticas de Juventud en América Latina: Informe Argentina. FLACSO- OIJ. Argentina. 1995.

BALARDINI, Sergio; 2003. Políticas de Juventud: conceptos y la experiencia argentina. En: Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Políticas Nacionales Oscar Dávila León (editor). CIDPA. Chile. 2003.

BANGO, Julio y RODRÍGUEZ, Ernesto; 1996. "Políticas de Juventud en América Latina en la antesala del año 2000: Logros, Desafíos y Oportunidades". Resumen Preliminar del Informe Final del Proyecto de Investigación y Desarrollo "Políticas de Juventud en América Latina: Evaluación y Reformulación". Versión preparada exclusivamente para el Segundo Encuentro Latinoamericano de Expertos en Juventud (Santa Cruz de la Sierra, marzo de 1996). Organización Iberoamericana de Juventud / Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

FRAGA, Diego Martín; 1995. Políticas de

Juventud en América Latina: Informe Argentina. OIJ-FLACSO. Argentina. 1995. Legislación sobre Juventud en Argentina. FLACSO - OIJ. Argentina. 1995.

FRAGA, Diego Martín; 1999. Políticas de Juventud en Argentina. Paper inédito. NACIONES UNIDAS; 1979. Resolución de la Asamblea General 34/151 del 17 de diciembre de 1979.

NACIONES UNIDAS; 1996. "Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el 2000 y años subsiguientes". Resolución 50/81, aprobada por la Asamblea General, el 13 de marzo de 1996.

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA JUVENTUD (OIJ); 1994. Marco de Referencia. Plan Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud (PRADJAL 1995-2000). Madrid, 1994.

SAEZ MARIN, Juan; 1988. El Frente de Juventudes. Política de Juventud en la España de la Posguerra. (1937-1960). Siglo XXI Editores. Madrid, 1988.

Sergio Balardini - RESEÑA CURRICULAR

Consultor de la FES (Fundación Friedrich Ebert) en Políticas Públicas de Juventud. Miembro del "Proyecto Juventud" de la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), sede Argentina. Miembro de la Mesa de Concertación Juvenil de la Ciudad de Buenos Aires.

Ha sido coordinador del "Grupo de Trabajo sobre Juventud" del CLACSO (Consejo Lati-

noamericano de Ciencias Sociales); 1997-2003. Consultor de la OIJ (Organización Iberoamericana de la Juventud); 2000-2004. Participó en el diseño, la ejecución y el asesoramiento de programas dirigidos a jóvenes desde diferentes sectores y organismos (Educación, Desarrollo Social, Juventud) y diferentes niveles de gestión (local, provincial y nacional).

Correo electrónico: sbalardini@fes.org.ar

Centro de Referência da Juventude de Santo André

Por Maria Virgínia de Freitas e Raquel Souza

1 A ENTRADA DA JUVENTUDE COMO TEMA DA AGENDA PÚBLICA NO BRASIL

No Brasil, na década de 90, a juventude ainda não era destinatária de políticas específicas. Ainda que os jovens ocupassem grande espaço na mídia - seja como mercado consumidor intensamente disputado, seja como personagens centrais de notícias das páginas policiais -, não constituíam um público singular do ponto de vista da agenda pública. A única política de caráter universal mais claramente identificada com a juventude, a educacional, não se orientava por nenhuma reflexão acerca de uma especificidade da ação educativa dirigida a jovens.

Ao mesmo tempo, a intensa luta travada ao longo dos anos 80 em torno dos direitos da infância e da adolescência, resultou na forte presença desse tema tanto na mídia quanto na agenda das políticas sociais. A conquista do Estatuto da Criança e do Adolescente - ECA, em 1992, é um marco no reconhecimento das crianças e adolescentes como sujeitos de direitos, mas tem como limite a idade de 18 anos. Os jovens com mais de 18 anos continuaram não sendo alvo de atenção pública e social. Além disso, embora o ECA tenha um caráter universal, a maior parte das políticas dirigidas a crianças e jovens continuou sendo focalizada na

atenção às crianças e adolescentes em situação de risco.

Assim, embora muitas vezes o termo juventude estivesse presente na formulação de políticas, ele se referia quase sempre a crianças e adolescentes e, mais especificamente ainda, a aqueles em situação de grande vulnerabilidade.

É em meados dos anos 90 que o tema da juventude começa a crescer, tanto porque o agravamento das situações de exclusão acirrou problemas vividos pelos jovens, como pela ação de diferentes atores juvenis. É nesse período que ganham visibilidade questões vividas por jovens dos setores populares, trazidas à luz por diversos grupos juvenis formados nas periferias das grandes cidades que, com suas músicas, danças, pichações, grafites e outras formas expressivas denunciavam suas condições de vida e cobravam respostas. É nesse mesmo período que jovens ligados ao tradicional movimento estudantil e/ou atuantes nas juventudes partidárias começam a demandar a criação de uma institucionalidade pública que assumisse a tarefa de formular e implementar políticas específicas para a juventude.

Santo André, município da Região Metropolitana de São Paulo com uma população aproximada de 700 mil habitantes e uma diversidade de grupos e organizações juvenis, é uma das cidades que primeiro vivenciou esse processo.

2 A ENTRADA DA JUVENTUDE COMO TEMA DA POLÍTICA LOCAL EM SANTO ANDRÉ

Na cidade de Santo André, a juventude apresentou-se como um tema específico da política local, no governo do Prefeito Celso Daniel, eleito pelo Partido dos Trabalhadores para a gestão 1997-2000 e reeleito em 2000. É do início de seu governo a criação da Assessoria de Juventude, vinculada à Secretaria de Cidadania e Ação Social.

No Plano de Governo apresentado em 1996, Celso Daniel assumia o compromisso de fazer uma gestão voltada à ampliação dos direitos sociais por meio da expansão e melhoria das políticas públicas setoriais - educação, saúde, cultura, desenvolvimento econômico, lazer etc - mas também através da criação e elaboração de propostas que tivessem impacto em questões como gênero, raça/etnia e também nas diferenças geracionais da cidade, notadamente na questão da juventude e posteriormente das pessoas idosas.

Mas a criação da Assessoria de Juventude também era fruto da demanda de jovens, notadamente daqueles vinculados aos grupos de jovens militantes partidários. Foram esses jovens, ao lado de lideranças de entidades estudantis, que reivindicaram a existência

de um equipamento para a juventude, distinto daqueles destinados ao acolhimento de jovens em conflito com a lei ou com envolvimento com drogas. Esses grupos, após o pleito, passaram a articular-se em torno da criação de um espaço que pudesse ser referência para a formação, a expressão e a participação da juventude, pautando os gestores da Prefeitura e participando de reuniões e foros com foco no debate das políticas de juventude.

3 A CRIAÇÃO DO CENTRO DE REFERÊNCIA DA JUVENTUDE

É nesse contexto que a Secretaria da Cidadania e Ação Social, apresenta como proposta, desde o início de sua gestão, em 1997, a formação de Centros de Referência para setores específicos: mulheres, crianças e adolescentes, idosos, deficientes e jovens.

Paralelamente, a organização não governamental Ação Educativa havia elaborado um projeto de Centro de Juventude¹ que deveria se constituir num centro de convivência em que se desenvolvessem atividades de informação e formação para jovens, visando a potencialização de sua capacidade de expressão e articulação de propostas de enfrentamento de seus problemas. Em

¹ A socióloga Helena Abramo, então coordenadora da Área de Juventude da Ação Educativa, foi a responsável pela elaboração desse projeto.

princípio esse centro deveria ser alocado dentro da estrutura da própria instituição, mas uma vez elaborado o projeto, no final de 1996, a ONG decidiu buscar parceria com um governo municipal, preferencialmente de perfil democrático popular, que se interessasse em implantar o projeto como uma política pública e, assim, lhe garantisse uma maior sustentabilidade.

Em dezembro desse mesmo ano, a Ação Educativa foi procurada pelo referido grupo de jovens de Santo André para um debate em torno do desenho de uma política para juventude para a gestão que se iniciaria dali a um mês. E nos primeiros dias de governo, a Secretária de Cidadania e Ação Social - SCAS fez contato com assessores da Ação Educativa para discutir possibilidades de contribuição com a recém-criada Assessoria de Juventude, vinculada àquela Secretaria. Definiu-se, então, a realização de uma parceria entre a Prefeitura Municipal de Santo André e a Ação Educativa para desenvolvimento e implantação de um Centro de Referência para a Juventude - CRJ, com base no projeto já delineado por Ação Educativa, com apoio dos estudantes secundaristas noruegueses que desenvolvem anualmente uma campanha - a Operação Um Dia de Trabalho - para apoiar projetos de juventude nos países do Sul. Com esses recursos, coube à Ação Educativa o papel de assessorar a equipe responsável pelo CRJ na gestão do equipamento.

Durante o ano de 1997, assessores da Ação Educativa e técnicos da Assessoria de Juventude de Santo André trabalharam conjuntamente na elaboração do projeto do CRJ. A base dessa elaboração foi o projeto inicialmente escrito pela Ação Educativa, que foi adaptado para a realidade da cidade de Santo André e às diretrizes estabelecidas no plano de governo da gestão Celso Daniel.

Mas, embora a concepção do projeto avançasse, não havia recursos orçamentários que permitissem sua implementação. Assim, em fins de 1997, os grupos juvenis que haviam demandado a constituição de um Centro de Referência da Juventude levaram a proposta para a Plenária da Assistência Social do Orçamento Participativo² onde, após uma acirrada disputa com outras propostas, conseguiram que ela fosse aprovada como uma das três prioridades para o ano seguinte. O fato foi celebrado como "importante conquista" pelos grupos juvenis da cidade.

No entanto, durante todo o ano de 1998 a proposta encontrou uma série de dificuldades para sua concretização, sendo que a maior delas foi conseguir uma sede para a instalação do Centro de Referência para a Juventude compatível com os recursos disponíveis. Assim, somente em dezembro de 1998, já na metade daquela gestão, o CRJ foi finalmente inaugurado.

Se, por um lado, a abertura do CRJ era motivo de comemoração, de outro foi

² O orçamento participativo é um processo através do qual a prefeitura estabelece limites e critérios para compartilhar o poder de decisão sobre o orçamento municipal com os moradores das diversas regiões da cidade.

marcada por uma grande frustração pois, por questões orçamentárias, a mesma casa abrigava também dois outros projetos, ligados à mesma Secretaria mas com objetivos diversos: o Andrezinho Cidadão, de atendimento a crianças e adolescentes em situação de rua, e o Conselho Tutelar, responsável por zelar pelo cumprimento dos direitos da criança e do adolescente. Essa partilha de uma mesma casa com programas de natureza tão distinta trazia dois problemas. Além de reduzir sobremaneira o espaço para as atividades do CRJ, tanto o Andrezinho Cidadão como o Conselho Tutelar integravam o conjunto das políticas de atenção à infância e adolescência em situação de risco, cuja concepção já estava fortemente arraigada tanto no âmbito da administração pública como no da sociedade civil, o que dificultava ainda mais a incipiente constituição de um campo diferenciado para as políticas públicas de juventude, dificultava a consolidação do caráter e natureza do CRJ como um equipamento público voltado para o segmento juvenil com a perspectiva de promover a convivência, a expressão, a informação e a participação dos jovens da cidade de Santo André.

Outra dificuldade manifestada já naquele momento referia-se ao tamanho reduzido da equipe alocada pela Prefeitura para o funcionamento do CRJ, muito aquém daquela que o projeto propunha. Além disso, havia diferentes compreensões entre os membros da equipe acerca de seu papel, bem como do papel do CRJ.

Assim, o ano de 1999 foi marcado pela

experimentação. Como objetivo de divulgar, junto aos jovens, a existência de um equipamento público a eles destinado e, ao mesmo tempo, constituir um desenho de serviços e ações para o mesmo, foram realizados debates, saraus e oficinas. Mas, como os recursos eram bastante reduzidos, a organização dessas atividades era fruto, quase sempre, da iniciativa de indivíduos ou grupos que se dispunham a colaborar com o CRJ, e não de uma concepção mais estratégica. Com isso, embora tais atividades tenham trazido muitos jovens para o CRJ e movimentado o espaço, elas não contribuíram para que os jovens frequentadores construíssem vínculos mais fortes com o espaço, e não tomassem o centro como um local "para fazer cursos".

Ao mesmo tempo, esse primeiro ano de funcionamento foi marcado por uma disputa e conflito entre grupos organizados. Movimentos estudantis, jovens pertencentes a partidos políticos e a movimentos sociais, que em sua maioria haviam participado do processo de conquista e implantação do equipamento reivindicavam, cada um para seu grupo, o papel de coordenar o CRJ. Somava-se a isso uma falta de clareza de regras de uso e convivência naquele equipamento, o que acabou resultando em uma certa "apropriação privada", por parte dos grupos mais articulados, deste espaço que se pretendia público e plural.

Assim, ao final do primeiro ano de seu funcionamento, as equipes da Assessoria de Juventude de Santo André e da ONG Ação Educativa se reuniram num processo de

discussões que teve como objetivos: reorganizar o CRJ, clareando a natureza do seu projeto e o seu papel na política de juventude do município de Santo André; redesenhar seus eixos básicos de atuação; reestruturar a parceria entre SCAS e Ação Educativa, e reorganizar as atribuições da equipe condutora do projeto, a fim de reestruturar a dinâmica de trabalho do CRJ. Foi nesse processo que se consolidou uma concepção mais articulada acerca do papel e lugar desse equipamento na política municipal de juventude, da definição de seu público alvo, de seus objetivos, de suas linhas de ação, que apresentamos a seguir.

4 A PROPOSTA

4.1) O CRJ na política municipal de juventude de Santo André

Compreendia-se que as políticas para a juventude deveriam ser desenvolvidas e implementadas pelo conjunto do governo municipal, através de suas diferentes seções (secretarias de Educação, de Saúde, de Cultura, de esporte e lazer, etc.) e, de forma especial, pela Secretaria de Cidadania e Ação Social, na medida em que nesta secretaria estavam localizadas seções especiais para segmentos específicos da população (mulheres, idosos, crianças etc.), incluindo a Assessoria de Juventude.

A Assessoria de Juventude deveria garantir o desenvolvimento dessas políticas, colocando as questões e a ótica da juventude em cada uma dessas seções (ajudando a pautar as políticas em cada organismo do governo municipal), além de desenvolver ações próprias e também conjuntas com essas seções.

O CRJ se apresentava como uma dessas ações próprias. Embora estivesse claro que ele não era o espaço onde se desenvolveriam todas as ações da Assessoria, ele foi definido como um dos espaços prioritários para o desenvolvimento dessas ações, na medida em que se propunha como espaço central, catalisador e difusor de referências para a juventude.

O CRJ deveria se constituir como um equipamento público voltado ao exercício e ao enriquecimento da cidadania dos jovens de Santo André, cumprindo funções de informação, de interlocução e abertura de possibilidades de inserção e participação dos jovens na vida do município.

4.2) Público alvo do CRJ

O público alvo do CRJ foi definido como sendo a população juvenil do município de Santo André (tomando como referência a definição da ONU, a faixa dos 14 a 24 anos - embora este parâmetro não fosse tomado rigidamente).

A definição da juventude como público alvo desta política representada pelo CRJ estava fundada na consideração da especificidade

dada pela singularidade da condição juvenil, constituída pelo processo de entrada na vida adulta. Processo este constituído por momentos de escolhas, de definição de projetos e trajetórias, de equacionamento entre potencialidades e recursos para definir tais projetos e trajetórias.

Como já foi dito acima, tal definição diferenciava-se sobremaneira das concepções que fundamentavam, e ainda fundamentam, grande parte dos projetos dirigidos à juventude no Brasil, onde os jovens são apresentados na ótica dos "problemas" e não dos direitos. E diferenciava-se também pelo fato de propor uma política para a juventude, e não apenas para os setores mais vulneráveis ou excluídos.

Mas, ao mesmo tempo, a definição do público-alvo considerava a diversidade da população juvenil, que se traduz não só em diferentes condições econômicas e sociais, mas também em diferentes definições culturais, sociais e políticas. Assim, propôs-se que a ênfase (não o foco exclusivo) fosse dada, por um lado, nos jovens com fortes dificuldades de recursos e, por outro lado, nos jovens com potencialidade de desenvolver ações de intervenção nas mais diferentes esferas. Nesse sentido, o CRJ deveria atuar tanto junto a jovens individualmente como a grupos juvenis do município.

4.3) Objetivos do CRJ

Foram definidos três objetivos para o CRJ, que deveria constituir-se como:

a) um espaço público de referência para os jovens poderem montar seus trajetos de inserção na vida adulta e seus projetos de intervenção na vida social, cultural e política da cidade;

b) um equipamento de oferta de serviços para o desenvolvimento de iniciativas de expressão e atuação dos jovens e dos grupos juvenis, contribuindo para sua constituição e consolidação como sujeitos de participação ativa, e para a formulação, visibilidade e difusão de suas questões, demandas, opiniões e propostas;

c) um espaço de interlocução entre os diferentes setores e grupos juvenis, entre os jovens e o poder público e outros atores sociais, contribuindo para a instauração de uma prática de participação democrática entre estes atores, e para a consolidação da noção de espaço público entre os jovens.

4.4) Dimensões do CRJ

Tais objetivos desdobravam-se, então, em três dimensões: referência, prestação de serviços e canal de interlocução.

Referência

Para constituir-se como espaço de referência, o CRJ deveria reunir e fornecer informações qualificadas, promover debates e ações criativas, para favorecer aos jovens o desenvolvimento de sua participação, individual e coletiva, na vida da cidade. O CRJ deveria, dessa maneira, oferecer informações sobre os recursos necessários

e disponíveis para suas opções de vida, para as escolhas implicadas nos seus processos de inserção social, para a montagem de seus projetos individuais e coletivos, de sua participação na cidade, para a estruturação de sua relação com os outros jovens, com o poder público e outros atores. Isso implicava em ter informações disponíveis sobre o que a cidade oferece aos jovens, quais os canais de participação existentes em todos os processos em ocorrência; informações sobre o universo juvenil da cidade, com suas diferenças, os grupos existentes etc.

Prestação de serviços

Adimensão de prestação de serviços buscava oferecer instrumentos para os jovens se tornarem sujeitos com capacidade de usar, demandar, avaliar e negociar a estruturação de serviços públicos que respondam às suas necessidades e direitos como cidadãos.

Assim, isso não poderia ser feito de forma sobreposta a aquilo que já era de responsabilidade de outras seções do município, isto é, educação, saúde, formação profissional etc; nem mesmo de serviços complementares a esses. Havia uma orientação explícita de que não era papel do CRJ a cobertura de serviços precários ou inexistentes na estrutura do município e de que, uma vez constatada tal precariedade ou inexistência, caberia à Assessoria da Juventude o papel de, junto aos outros órgãos e seções da prefeitura, cobrar, propor ou estimular a abertura desses serviços.

A prestação de serviços por parte do CRJ deveria destinar-se a:

a) Fornecer informações qualificadas sobre os serviços prestados pela prefeitura e outros órgãos públicos e privados para jovens e ajudar no encaminhamento dos jovens a esses serviços (através principalmente do balcão de informações e balcão de atendimento);

b) Fornecer recursos de informação, formação e expressão para os jovens montarem seus projetos coletivos de expressão e participação. Isso implicava em estruturar debates com temas de interesse dos grupos, oferecer oficinas de formação nos temas e nas linguagens e formas de expressão de atuação dos grupos, oferecer espaço de reunião e desenvolvimento dos projetos, assim como alguns equipamentos de uso coletivo do CRJ.

Canal de Interlocução

Aterceira dimensão do CRJ era de constituir-se como um canal de interlocução entre os jovens e os diferentes grupos juvenis, entre estes e a prefeitura, e com os demais atores públicos envolvidos nas questões que interessam aos jovens. O objetivo era que o CRJ possibilitasse tanto a formulação como a maior visibilidade das expressões culturais ou políticas dos jovens e, assim, se transformasse num espaço permanente de expressão das suas demandas, opiniões, reivindicações e propostas, fomentando o fortalecimento do diálogo dos jovens tanto entre si como com os outros atores públicos, particularmente a própria prefeitura. O CRJ poderia, dessa forma, constituir-se como um ouvidor, catalisador e difusor das demandas juvenis, podendo enriquecer o papel da

Assessoria de Juventude na sua função de colocar frente aos outros órgãos da prefeitura as necessidades e especificidades deste segmento.

4.5) Eixos de ação

Para realizar todos esses objetivos foram então definidos cinco eixos de atuação para o CRJ: informação, formação, expressão, convivência e participação/interlocução.

A informação se constituía num eixo de ação uma vez que o CRJ tinha como objetivos a ampliação e o enriquecimento do campo de referências que orientam as escolhas na trajetória de inserção dos jovens, bem como o enriquecimento das alternativas de projetos de intervenção coletiva.

Para tanto foi proposta a organização de um balcão de atendimento e de uma mídioteca. O primeiro seria o responsável pela oferta de informações qualificadas e atualizadas, úteis aos jovens sobre os serviços da cidade, as políticas para os jovens - tanto de iniciativa do poder público como de outros agentes, as atividades culturais e outras de interesse dos jovens. A segunda reuniria documentos, livros, revistas, vídeos e outras mídias, facilitando aos jovens o acesso a informações e conhecimentos sobre temas gerais e de interesse dos grupos. Reuniria também produções de jovens - fanzines, fitas demo, fotografias de grafites etc.

O eixo da formação, que seria desenvolvido por meio de oficinas, cursos, debates,

seminários, grupos de estudos, ciclos de vídeo etc, visava oferecer instrumentos para ampliar e fortalecer a capacidade dos jovens e dos grupos de desenvolvimento de propostas de ação e intervenção na cidade, criando oportunidades de reflexão e crítica, assim como de sua atuação como cidadãos. Dessa forma, a formação proporcionada não seria de caráter profissional, nem de reforço escolar, nem de doutrinação política.

As atividades deveriam ser pautadas com base em elementos existentes nos projetos de ação dos jovens e grupos juvenis, ou a partir de necessidades sentidas pelos grupos, devendo permitir o desenvolvimento tanto de temas como de instrumentos de ação e expressão dos grupos.

Além de oferecer informação e formação, o CRJ deveria estimular e abrir espaço para manifestação das falas juvenis: apresentação de suas formas de expressão e das suas questões, demandas e opiniões. Isso envolveria atividades como: exposições, shows, boletins, grafiteagem, teatro e sarau. O CRJ deveria estimular e facilitar que os jovens e grupos juvenis se mostrassem aos outros jovens e a outros atores, contribuindo com meios para a sua realização - no próprio CRJ e fora dele. E, enquanto espaço público, o CRJ deveria buscar abranger a diversidade do universo juvenil, estando aberto a todos os estilos de expressão, sem privilegiamento de um ou outro.

O quarto eixo, da participação/interlocução, deveria organizar atividades - reuniões, encontros, preparação de projetos etc. - que

auxiliassemos jovens e se estruturarem como sujeitos de intervenção no espaço social, através de ações coletivas de caráter social, cultural ou político. Deveria fazer isso de forma não dogmática e não partidária; o estímulo à participação não poderia ser entendido nem como oferecimento de cursos de formação política, nem como espaço de mobilização dos jovens para as ações da prefeitura.

Além das atividades acima descritas, o CRJ deveria potencializar as ações coletivas dos grupos permitindo e estimulando que os grupos desenvolvessem seus projetos partilhando os recursos disponíveis no CRJ. Nesse sentido, seria papel do CRJ apoiar o desenvolvimento de projetos de organização, expressão, de atividade comunitária, cultural, política, social etc., mas não aqueles de caráter comercial ou de promoção pessoal.

Deveria, também, estimular que os jovens e os grupos participassem dos espaços e momentos de decisões coletivas da cidade, contribuindo para que formatassem suas demandas e suas formas de expressão.

O partilhamento do próprio CRJ como um equipamento público deveria ser compreendido também como exercício de participação democrática e compreensão de cidadania: envolvendo formas de convencer e negociar na diversidade, de estabelecer diálogo entre os diferentes grupos e de negociar com o poder público. Tal partilhamento também implicava que todos os grupos tivessem direitos iguais de uso do CRJ, mediante combinação

previamente acertada com a coordenação do CRJ, e sem, em nenhum caso, transformar o espaço do CRJ como sede do grupo ou movimento. O CRJ não deveria jamais ser identificado com nenhum grupo em particular, mas, justamente, como um local de convívio e interlocução entre diferentes grupos, com qualquer definição política, religiosa, cultural, étnica, desde que fossem grupos com propostas de atuação (social, cultural, comunitária, política etc.) e desde que não fossem intolerantes e respeitassem as diferenças.

Por fim, o CRJ precisaria se constituir como espaço também de convivência: como um elemento de atração e criação de um clima propício à circulação das informações, ao encontro entre diferentes, ao desenvolvimento de idéias e de interlocução. A criação de um espaço agradável, no qual os jovens se sentissem bem seria, assim, um elemento propiciador dos outros eixos.

4.6) Recursos necessários

Para cumprir seus objetivos, a sede do CRJ deveria contar com um espaço adequado para a recepção e balcão de informações, um espaço para convivência, pelo menos uma sala para reuniões e uma para oficinas, um espaço para apresentações, exposições e debates, e uma sala para coordenação e administração. E precisaria estar equipado com telefone, vídeo, aparelho de som, acervo para a midiateca, computadores com acesso à Internet.

Uma equipe mínima seria formada por um

coordenador - responsável pela gestão do equipamento e articulação com a Assessoria de Juventude, um assistente - responsável pelo funcionamento e programação do CRJ em diálogo com os jovens, um responsável pela recepção e alimentação do balcão de informações, um secretário, um responsável pela limpeza. Além disso, o CRJ precisaria contar com recursos suficientes para desenvolver sua programação, incluindo a contratação de educadores e oficineiros específicos. E todas as pessoas envolvidas nesse trabalho precisariam estar devidamente qualificadas para o trabalho com jovens e compromissadas com os objetivos do CRJ.

5 AVANÇOS E DESAFIOS NA IMPLEMENTAÇÃO DA PROPOSTA

Essa proposta assim estruturada ofereceu um marco de referência para a atuação da equipe responsável e o CRJ continua funcionando até hoje, tendo sobrevivido a diversas mudanças no organograma da Prefeitura. O CRJ passou a ocupar toda a casa, ampliando o espaço para uso dos jovens, e, além de tv, vídeo, retroprojetor, aparelhos de som, nele foram instalados, 10 computadores conectados à Internet, como parte do projeto www.jovem, realizado em parceria com a ONG Comunidade e o Ministério de Ciências e Tecnologia. Inúmeros debates, saraus, apresentações artísticas, exposições

de filmes, oficinas e cursos - teatro, grafite, DJ, sexualidade, elaboração de projetos - foram realizados. Suas salas foram utilizadas para convivência, reuniões de grupos, elaboração de projetos, organização de eventos.

Mas, e como costuma acontecer com a maior parte das políticas, os recursos alocados não permitiram que a proposta fosse implementada de forma integral. No final de 2003, a equipe do CRJ era composta por dois servidores gerais - que além de cuidarem da limpeza do espaço, se revezavam no atendimento da recepção, uma auxiliar administrativa e dois monitores de informática. Não havia mais uma coordenação específica para o CRJ - tarefa que naquele momento era acumulada pela própria Assessora de Juventude - e o seu orçamento estava em grande parte comprometido com o aluguel do espaço.

A proposta de um balcão de informações e de uma midiateca não chegou a ser implementada da forma prevista: as informações inicialmente coletadas nunca foram informatizadas, nem atualizadas, e não foi possível constituir um acervo que respondesse aos objetivos propostos.

Com a limitação de recursos, boa parte das ações desenvolvidas no CRJ dependeu da boa vontade de seus poucos funcionários e da ação direta de jovens, ocorrendo muitas vezes de forma pontual e intermitente. Dependendo de parcerias ou trabalho voluntário, nem sempre se conseguiu alinhar as atividades disponibilizadas pelas parcerias com as vontades e necessidades dos jovens,

assegurando os conceitos básicos que orientavam a proposta do centro.

A falta de uma estrutura mais adequada, não obstante os esforços empreendidos, limitou a ampliação de práticas de fortalecimento das ações juvenis. Como as iniciativas juvenis não institucionalizadas são, em geral, frágeis, muitos grupos nem chegam a apresentar propostas ou demandas, tornando o CRJ um espaço de fortalecimento daqueles grupos já mais organizados.

Mesmo assim, apesar dessas limitações, o CRJ constituiu-se como um espaço de grande circulação de pessoas (em 2003, a depender da programação, circulavam de 250 a 750 jovens por semana) e informações, contribuindo para o desenvolvimento de diversos tipos de ação por parte dos jovens. De um lado, ali sempre se buscou divulgar as iniciativas da própria Prefeitura e de outros órgãos que fossem de interesse dos jovens e, de outro, os próprios jovens, vindos dos mais diversos bairros da periferia, sempre trouxeram seus cartazes, filipetas, fanzines, agendas e outros materiais de divulgação de eventos.

"É o bacana de estar ali, meio pra toda a cidade usar. É que vira uma central de informação. Tipo, se o meu grupo vai fazer alguma atividade, a gente já deixa informações, já faz um material de divulgação pra envolver os outros grupos que frequentam, para divulgar pro pessoal. É um lugar em que você consegue encontrar gente. Dá para criar redes". (Deivison, integrante do grupo Rotação)

O CRJ conseguiu tornar-se um espaço público, de encontro de diferentes e exercício de construção da tolerância e convívio democrático. Grupos de atuação política - partidária ou não, grupos ligados às mais diversas manifestações artístico-culturais, grupos organizados em torno de temas específicos passaram a se encontrar naquele espaço. Nas avaliações, os jovens frequentadores do centro sempre valorizaram a possibilidade de se encontrarem, identificando suas diferenças, suas semelhanças e seus pontos de conflito.

O fato de o CRJ ser um espaço de reunião de jovens organizados ou não, de diferentes movimentos, ideologias e, sobretudo, diferentes pontos da cidade de Santo André acabou tornando o espaço, por vezes, um verdadeiro caldeirão cultural, social, étnico. Este encontro, promovido pelos saraus e debates, ou pelo simples uso comum do telefone, facilitou a constituição de novos grupos, a realização de projetos de jovens e novas articulações.

As diversidades juvenis também acarretaram uma pluralidade de discussões em torno de questões como raça, gênero, pluralidade sexual, preconceito, entre outros. Um grupo de meninas envolvidas com o movimento Hip Hop, por exemplo, passou a organizar a cada três meses debates em torno da questão de gênero no âmbito do movimento.

Além de propiciar o encontro com os diferentes, um segundo aspecto apontado como positivo na avaliação dos jovens sobre o CRJ refere-se ao fato de que ele sempre

buscou partir das questões apresentadas pelos próprios jovens para estruturar sua programação.

"O que tem de especial no CRJ é que lá é um espaço aberto. A gente pode propor coisas (...) Nos centros comunitários é aquela coisa: ou você tá fazendo curso, ou você nem pode entrar no espaço. Aqui é diferente. Não tem essa história. Você pode não fazer nada ou propor uma coisa completamente nova, que tem apoio". (Indianara, do grupo juvenil ArteFato)

Os freqüentadores rapidamente perceberam que ali não eram meros usuários do equipamento. Também se deram conta de que a proposta do CRJ baseava-se na compreensão de que os jovens são pessoas que podem falar por si, emitir opiniões, formular propostas e ganhar no debate com o mundo adulto.

A prática de construção das atividades em diálogo com os diferentes interesses juvenis criou um cotidiano marcado pela negociação, pelo debate e pela disputa de idéias. Há registros de discussões calorosas e inflamadas nos encontros de grupos, uma vez que as iniciativas propiciam o contato com diferentes bandeiras, projetos de vida e formas de se organizar (punks, rappers, jovens de partidos políticos, entre outros). O conflito e as tensões - entre os próprios jovens e/ou entre esses e a equipe de funcionários - são, assim, ingredientes da experiência que assinalam seu caráter democrático.

Ao longo desses anos, o CRJ cumpriu um papel educativo e de potencializar a ação de vários grupos juvenis.

"O CRJ, em alguns aspectos, ele aparece como um espaço que se encaixa nessa esfera educacional mas, pelo menos para o Rotação, eu acho que a esfera política é muito mais latente. Para nós, é um espaço onde muitas atividades (...) têm esse aspecto fundamental de discussão política e de perceber o jovem como protagonista político. E até mesmo as atividades que a gente realiza ou que a gente participa, dentre outras que acontecem, para o Rotação, as atividades que mais chamam a atenção são essas que se inserem no campo político. Desde o plebiscito sobre a ALCA, que não só o Rotação como também outros grupos fizeram e participaram de debates e campanhas que tiveram o CRJ como base de encontro, como também outras questões políticas mais globais ou regionais em que o jovem se insere. E foi sempre nessa perspectiva de perceber o jovem como um protagonista político, não só daquele que vai receber essas questões políticas e que tem que responder de alguma forma, mas como quem vai protagonizar mesmo". (Deivison, grupo Rotação)

Assim, o Centro de Referência da Juventude de Santo André constitui-se numa iniciativa pioneira no Brasil no campo das políticas públicas ancoradas no reconhecimento dos jovens enquanto sujeitos de direitos. Em que pesem todas as limitações acima assinaladas, além do fato desse reconhecimento não ser facilmente conquistado junto aos diversos

setores governamentais, ao funcionar como um canal de interlocução entre jovens e entre estes e o governo, com todos os conflitos e tensões inerentes, ele se constitui num espaço de participação juvenil na esfera pública, reconhecendo que são múltiplas suas formas de expressão e manifestação. Constitui-se também num espaço de fortalecimento da participação juvenil em esferas mais amplas.

Os conceitos que orientaram a proposta do CRJ precisam ser continuamente retomados, rediscutidos e atualizados, ao mesmo tempo em que se apresentam como um forte quadro de referência a inspirar outras iniciativas de

políticas públicas. A criação em 2004 do Centro de Referência de Juventude de Diadema é um exemplo disso. No entanto, a experiência de Santo André demonstra que a realização do conjunto dos objetivos propostos exige um maior compromisso por parte dos gestores de governo, traduzido na forma de orçamento compatível, equipe técnica adequada em termos de tamanho e qualificação e o estabelecimento de metas claras para seu funcionamento. Com novos endereço e coordenação, o pioneiro CRJ de Santo André chega a 2005 diante deste desafio.

BIBLIOGRAFÍA

ALMEIDA, ELMIRDE; 2001. Políticas públicas para a juventude: proposta para uma "moderna condição juvenil" de Santo André. Tese de doutorado, Faculdade de Educação da USP. São Paulo; Brasil.

Centro de Referência para Juventude de Santo André; 1999. Sumário do Seminário realizado entre a Assessoria de Juventude de Santo André (SCAS) e Ação Educativa, nos dias 26/10/99, 08/11/99 e 19/11/99. Mimeo. São Paulo; Brasil.

FREITAS, Maria Virgínia de (org.); 2005. Juventude e adolescência no Brasil: referências

conceituais. São Paulo.

FREITAS, Maria Virgínia de, PAPA, Fernanda de Carvalho (org.); 2005. Políticas Públicas: Juventude em pauta. São Paulo, Cortez: Acao Educativa: Friedrich Ebert Stiftung.

Instituto Cidadania; 2004. Projeto Juventude: documento de conclusão. São Paulo; Brasil.

SPOSITO, MARILIA PONTES; 2003. Os jovens no Brasil: desigualdades multiplicadas e novas demandas políticas. Ação Educativa. São Paulo; Brasil.

ANEXO

Sobre a contribuição da FES Brasil às políticas locais de juventude

Fernanda Papa (FES Brasil)

Desde o ano 2000 a Fundação Friedrich Ebert no Brasil tem promovido espaços de diálogo em que jovens e não jovens discutiam e têm debatido o que são, para que servem e como

podem ser desenvolvidas e monitoradas as políticas públicas de juventude. Com ONGs, universidades, jovens organizados e não organizados, parceiros governamentais e

consultores especialistas, têm sido construídos processos e atividades, que incluem: seminários locais, nacionais e internacionais, oficinas sobre temas específicos - como inserção no mundo do trabalho, demandas das mulheres jovens e das juventudes negras etc.- e assessorias a algumas prefeituras do campo democrático popular, para a organização de processos participativos e construção da perspectiva de ação transversal nas diferentes áreas do governo. É central na cooperação promovida pela fundação a valorização da visão dos jovens sobre as políticas que lhe dizem respeito e o fortalecimento dos diferentes atores que compreendem que as políticas de juventude devem ser baseadas em noções de cidadania, enfocando os e as jovens como sujeitos de direito.

Destacamos entre nossos parceiros, ao longo destes anos: a ONG Ação Educativa, com quem a cooperação iniciou-se em 2002, com a realização do Seminário Internacional "Políticas Públicas - Juventude em Pauta", evento considerado um marco para debates sobre as políticas de juventude no país; o Projeto Redes e Juventudes, com quem foram realizadas oficinas de "escuta qualificada" para conhecer e aprofundar questões trazidas por jovens do Nordeste sobre o mundo do trabalho; as Prefeituras de Santo André e Porto Alegre, responsáveis por experiências importantes de participação juvenil e articulação de municípios brasileiros em torno de temas como a integração regional e as políticas locais de juventude; além de outras importantes ONGs (como Ibase, Instituto Pólis, Instituto Cidadania etc.), universidades (em especial o Observatório Jovem da UFF e o Grupo Diversidade da UFMG), a CUT e grupos juvenis como o Grupo Interagir, Jóinha Filmes, Articulação de Jovens Negros, Jovens Feministas de SP, entre outros. Publicações, vídeos, boletins eletrônicos e fanzines são algumas das formas que a FES usa com seus parceiros para registrar sua contribuição à história das políticas de juventude no Brasil, que ainda tem muitos capítulos por escrever.

Políticas locais de juventude no Brasil - o desafio de espaços em construção

Fernanda Papa (FES Brasil)

São de meados da década de 90 as primeiras experiências com políticas locais de juventude no Brasil. O tema passou a aparecer na agenda pública, pautado por ONGs e alguns segmentos juvenis (como grupos culturais, juventudes partidárias e de pastorais, além do movimento estudantil), tendo como antecedentes a mobilização da sociedade em torno dos direitos da infância e da adolescência, consagrada com a criação do Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA) em 1992 (Spósito, 2003).

Nesta época, os municípios que dispunham de projetos para a população jovem estavam executando, em geral e a partir de parcerias com ONGs, programas e projetos desenhados e financiados pelo governo federal. Estes projetos eram em sua maioria voltados para a redução e prevenção de violência, doenças sexualmente transmissíveis, gravidez precoce e desemprego entre os e as jovens. São exemplos destas iniciativas, marcadas pelo não envolvimento de jovens em sua formulação, como aponta Spósito, os projetos da Comunidade Solidária e os projetos realizados com recursos do FAT (Fundo de Assistência ao Trabalhador).

É no final dos anos 90 que alguns governos locais, notadamente aqueles considerados do campo democrático popular, passaram a desenvolver ações para jovens, considerando novas dimensões, como a importância da participação juvenil no espaço público e na construção de programas que lhes dissessem respeito. Como resultado da busca de diálogo e apresentação de demandas por parte de segmentos juvenis (Abramo, 2005) e também de compromissos assumidos em programas de governo (Spósito, 2003), nascem então os primeiros organismos no executivo, com a tarefa de articular políticas de juventude e construir a

sua transversalidade com outras areas da adminstracao, além de fazer a interlocução com os jovens.

As assessorias e coordenadorias, em sua maioria ligadas às Secretarias de Governo, ou de Ação Social ou ainda de Participação e Cidadania - oualgodoestilo-, passaram a organizar atividades com jovens, discutir e desenhar projetos, buscar parcerias com ONGs e organizações da cooperação internacional para sua realização. Além disso, tiveram desde o início a tarefa de fazer conhecer, negociar e debater internamente nos governos a importância de se promover políticas de juventude, em uma ótica de promoção de direitos dos e das jovens. O fomento à participação, por exemplo, nos processos de Orçamento Participativo, as primeiras Conferências Municipais de Juventude e a criação de espaços para a expressão da cidadania, a exemplo de alguns Centros de Referência da Juventude são exemplo de ações que marcaram desde esta época as iniciativas de coordenadorias e assessorias de juventude. Segundo levantamento da ONG Acao Educativa, havia 24 municípios com organismos voltados para as políticas locais de juventude até o ano 2000.

A partir de 2001, com novos governos municipais eleitos, mais organismos foram criados para a articulação de políticas de juventude, especialmente nas prefeituras conquistadas por partidos de esquerda ou centro-esquerda (Spósito, 2003). Entre as demandas dos jovens e organizações ligadas a esta temática ficava explícita a necessidade de as prefeituras trabalharem uma pauta multissetorial, dando conta da diversidade em que vivem as juventudes, para além das preocupações "tradicionais" com educação e segurança (Abramo, 2005).

As experiências destes organismos, seja com alguns bons resultados e consideradas também todas as dificuldades - que variavam da ordem orçamentária, a de recursos humanos e até de

legitimidade política no interior dos governos - foram importantes para que, a partir de 2003, no contexto do então novo Governo Lula, diferentes atores sociais se dedicassem a propor uma política nacional de juventude para o Brasil, pela primeira vez.

Além da criação de uma Frente Parlamentar (2003) na Câmara Federal, que passou a se dedicar à construção de um Plano Nacional e um Estatuto para a Juventude no Brasil, o Governo Federal, por meio da Secretaria Geral da Presidência, criou um Grupo Interministerial, que mapeou ações de todas as áreas do governo para os jovens e reuniu dados importantes para a definição de prioridades em uma política nacional não conhecidos até então.

Ao mesmo tempo, pela sociedade civil, entre diferentes contribuições, destacou-se o processo promovido pelo Instituto Cidadania, chamado Projeto Juventude. A partir da reunião de diferentes atores envolvidos com as questões da juventude, em seminários e oficinas temáticos, o projeto produziu publicações, uma pesquisa nacional e um documento final com propostas para políticas públicas de juventude, válidas para os âmbitos nacional, estadual ou municipal. Este documento foi entregue ao Presidente Lula, em julho de 2004, simultaneamente à realização da 1ª. Conferência Nacional de Juventude, organizada pela Comissão de Juventude da Câmara dos Deputados, em Brasília.

Estas e outras contribuições, como pesquisas da UNESCO, por exemplo, prepararam o caminho para a criação da Secretaria Nacional de Juventude, ligada à Secretaria Geral da Presidência, em fevereiro de 2005. Alguns meses mais tarde, veio a nomeação do Conselho Nacional de Juventude, ambos inéditos até então no Brasil.

Entre as prefeituras que já desenvolviam políticas de juventude até as eleições de 2004, várias mantiveram as assessorias e secretarias a partir

de 2005, algumas não existem mais. Outras foram criadas, como a cidade de Curitiba, por exemplo, em decorrência da necessidade de haver um organismo específico para coordenar a execução do Pró-Jovem, principal programa da Secretaria Nacional de Juventude, direcionado a jovens de 18 a 25 anos e realizado por meio de convênios com os municípios.

Espera-se que com a institucionalidade trazida pela nova estrutura do Governo Federal, as políticas locais de juventude no Brasil possam ser assumidas por mais municípios. Os desafios, no entanto, permanecem bastantes semelhantes aos que Marília Spósito apontava no início de 2003:

"Como tornar efetiva a capacidade de articular ações, parcerias e evitar que aos organismos reste

apenas uma função decorativa e de certa forma apaziguadora de pessoas propostas por jovens organizados e demais setores da sociedade civil, quando essa incipiente institucionalidade de forma geral é marcada pela ausência de poder nas relações de governabilidade no interior do poder executivo. (...) O caráter ainda precário da inserção administrativa no organismo, no aparelho público, faz com que os gestores jovens devam despende um esforço adicional. Além da busca de reconhecimento da necessidade de políticas de juventude e do organismo do qual participa - muitas vezes um setor estranho em estruturas pesadas - é preciso percorrer um caminho de legitimidade que decorre de sua condição juvenil."

Fernanda Papa (FES Brasil) - fernanda@fes.org.br

SOBRE AS AUTORAS

Raquel Souza - Bacharel em Pedagogia, integra a equipe do Programa Juventude da Ação Educativa, ONG sediada na cidade de São Paulo. É co-autora de *Diálogos com o Mundo Juvenil: subsídios para educadores* (Ação Educativa, 2005)

Maria Virgínia de Freitas - Socióloga e Mestre em Educação, é coordenadora do Programa Juventude da Ação Educativa, em São Paulo, e membro do Conselho Nacional de Juventude. É co-autora de *Juventude em Debate* (Ação Educativa / Cortez, 2000), *O Encontro das Culturas Juvenis com a Escola* (Ação Educativa, 2001) e *Políticas Públicas: Juventude em Pauta* (Ação Educativa / Cortez / Fundação Friedrich Ebert, 2003).

Desde 2002, Maria Virgínia e Raquel, entre outras técnicas da área juventude da Ação Educativa, têm sido interlocutoras da Fundação Friedrich Ebert na construção de parcerias entre as duas entidades, para realizar debates sobre políticas públicas de juventude no Brasil. Entre eles, destacamos o *Seminário Internacional Políticas Públicas: Juventude em Pauta* (2002), o processo da *I Conferência Municipal de Juventude de Santo André* (2003), *seminários sobre Inserção de Jovens no Mundo do Trabalho* (2004) e sobre a instalação do até então inédito Conselho Nacional de Juventude (2005).

Mail: raquel@acaoeducativa.org;
magi@acaoeducativa.org

PROSUR

La gestión local de juventud en Chile

Por Oscar Dávila León

1 EL ESPACIO LOCAL COMO PUERTA DE ENTRADA A LA CIUDADANÍA JUVENIL

La génesis de las expresiones locales municipales dedicadas a los temas de juventud y relacionamiento desde el municipio con los jóvenes, individual o colectivamente, es de reciente data, que se inaugura con el cambio político en los primeros años de la década de los noventa. Es así que con el inicio de la década de los noventa, y en el contexto del proceso de redemocratización del país, y su expresión en el espacio comunal con la elección de los representantes comunales, surgió durante 1993 por parte del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), el Programa Democratización Local, a partir del cual se comienzan a crear las casas de la juventud y las Oficinas Municipales de Juventud (OMJ) -siendo que en la actualidad se utiliza también la nomenclatura de Unidades Municipales de Juventud-, teniendo como misión y objetivo el diseño, implementación y coordinación de lo que podría denominarse ciertas políticas locales de juventud en el espacio comunal, y como ubicación institucional el municipio de la comuna (cf. Valls, 1999:4-7).

Ese proceso puede concebirse como la génesis de las OMJ, impulsadas e incenti-

vadas por el INJUV, pero debiendo asumir los municipios como contrapartes de éste y junto con el compromiso del apoyo y fomento para la instalación y consolidación de estas expresiones orgánicas institucionales de nivel comunal.

La evolución y desarrollo de las OMJ, en lo que podemos señalar como "la década larga" en Chile (1990-2005), ha sido de marchas y contramarchas, de avances y retrocesos, no habiendo un común denominador en el concierto general de las OMJ del país. Pero sí es un hecho el aumento cuantitativo y cualitativo en algunas, teniendo en cuenta que a principio de los noventa sólo se constataba la existencia de quince oficinas, a las más de cien comunas que se pueden contabilizar en la actualidad que poseen una instancia municipal dedicada al tema de juventud.

Efectivamente una parte fundamental del despliegue y consolidación dentro de las denominadas políticas de juventud, pasan por la existencia de instancias locales que puedan desarrollar, profundizar e implementar dichas propuestas, develando sus alcances, contradicciones y efectos, tanto en el plano de la institucionalidad, como especialmente en los beneficios y utilidad que puedan significar en la vida de los jóvenes de cada localidad donde se implementan.

Pues resulta difícil que pueda consolidarse

algún diseño y modelo, acompañado de sus respectivas estrategias de implementación en relación a políticas públicas de juventud, sin considerar como instancias fundamentales de este esquema a las OMJ, pues es a través de ellas por donde puede "concretizarse y visibilizarse" de manera cotidiana y cercana algún tipo de política de juventud de carácter integral (no sectorial), siendo que el espacio local/municipal sigue siendo el más cercano entre sujetos juveniles e instancias públicas. Y además que, desde el punto de vista del sujeto juvenil, es el espacio donde puede concretizar su calidad de ciudadano, pudiendo entenderse como la expresión de la "ciudadanía a escala humana". Es decir, la principal medida sobre su utilidad debe centrarse en los efectos benéficos que ellas pueden acarrear a los jóvenes.

Existe un cierto diagnóstico y evaluación, más o menos compartido, sobre las potencias y debilidades que presentan las OMJ del país, siendo estas últimas aquellas que se han presentado a lo largo de casi todo su proceso de instalación. Entre ellas, podemos enunciar como una de las principales, la falta de reconocimiento por parte del municipio a la labor que éstas desarrollan, como por extensión hacia el tema juvenil, es decir, las dos caras del mismo fenómeno: no hay reconocimiento, porque la dinámica juvenil es poco relevante, a ojos de los decididores comunales. Otras debilidades se relacionan con los reducidos presupuestos y escaso personal; poca continuidad de sus acciones en el tiempo; inestabilidades de sus procesos y de los gestores

de ellos, especialmente en aquellas comunas con mayor rotación en la gestión alcaldía; deficiencias en la calificación profesional de sus integrantes; ausencia de planes de juventud; baja interlocución e inserción con actores juveniles locales; implementaciones de acciones enmarcadas en buena medida en el uso del tiempo libre; y en el último tiempo, una fuerte tendencia a trabajar desde la óptica del control social.

En cuanto al despliegue de las potencialidades de las Oficinas Municipales de Juventud, está el que algunas de ellas han logrado consolidar un trabajo en el tiempo, destacándose especialmente aquellas que lograron ciertos niveles de instalación al interior del municipio y que no corresponden necesariamente a las comunas más grandes e importantes del país.

Es así que sigue plenamente vigente el relevar la importancia que deben adquirir las unidades locales de juventud y propender a su fortalecimiento institucional desde los propios gobiernos locales, lo que facilitaría el potenciar el relacionamiento y trabajo en las temáticas de juventud en el espacio local y la vinculación entre gobierno local y jóvenes de la comuna.

Sin duda que aquélla sigue siendo uno de los mayores desafíos para la gestión local en juventud, entendiendo que el municipio y su instancia de juventud pueden constituirse en una primera puerta de entrada de los jóvenes hacia el ámbito del ejercicio de la ciudadanía y de la participación democrática en el espacio local.

2 INSTITUCIONALIDAD, POLÍTICAS DE JUVENTUD Y ESPACIO LOCAL

La institucionalidad en juventud en Chile es una situación bastante nueva. Es la creación del Instituto Nacional de la Juventud el primer intento de dotar al país de una institucionalidad en juventud que buscaba generar una propuesta de política en juventud posible de ser implementada. En esta década larga el organismo nacional de juventud ha realizado variadas propuestas y apuestas de intervenciones públicas en juventud. Generó programas de trabajo que implementó a través de sus oficinas regionales, de casas de la juventud, de centros de información. También desarrolló, en su primera etapa, instrumentos como la tarjeta joven y los albergues juveniles, que buscaban promover el consumo juvenil en diversos ámbitos, y los cuales aún hoy son evaluados como programas que lograron alto impacto entre la población joven del momento. Además, ha desarrollado una importante producción de estudios relativos a juventud, especialmente en lo que respecta a las encuestas nacionales de juventud, a más de una serie de otros estudios cuyo eje es el conocimiento en juventud.

Fruto de una readecuación institucional, el INJUV define una nueva identidad y se provee de otros roles, los que ya estaban enunciados en su declaración de fundación. El principal quizás sea el de recono-

cerse como un organismo técnico, que busca promover y coordinar la política desde el Estado dirigida a jóvenes, renunciando a sus capacidades operativas y de implementación y financiamiento de programas y proyectos hacia jóvenes; además de producir insumos (conocimiento y estudios), que sustenten las políticas de otras reparticiones que intervienen con jóvenes. Se reserva también, un pequeño rol de información a y sobre juventud, en una modalidad de Sistema de Información Juvenil y sus Centros de Información Juvenil, que se han instalado en la mayoría de las regiones.

Conforme se ha asentado esta realidad en materia de la institucionalidad y políticas de juventud, surge la necesidad de generar las condiciones de una intervención sistemática y permanente en el tiempo, desde el ámbito público en jóvenes. En razón de ello, es que actualmente se reconoce que esa intervención en políticas públicas de juventud, puede y debe sustentarse desde el ámbito local, es decir, desde la propia institucionalidad comunal: la municipalidad.

Si pensamos en una política de juventud de nivel local, ésta debe emanar de las instancias locales de juventud, la cual también debe lidiar con un discurso instalado desde las diversas autoridades locales en torno a la idea que toda perspectiva de trabajo con jóvenes debe arrojar resultados con relación a la integración, principalmente, bajo la lógica de la incorporación al trabajo. Y ello tiene vital importancia, pues aunque no se perciba como tal, este discurso labo-

rista, es una expresión consciente o inconsciente, de política de juventud comunal.

Esta situación de despliegues discursivos orientados hacia la integración social funcional de los jóvenes se contrapone en el mayor de los casos con las prácticas concretas que desarrollan las instancias municipales de juventud, más encaminadas hacia acciones de fomento de la organización social juvenil, esparcimiento, recreación, uso del tiempo libre y afines. Esto lleva a un desfase entre discursos y prácticas.

Otra perspectiva que también podemos percibir, es que la política comunal con jóvenes en general concibe a los jóvenes como un gasto y no como inversión. Desde la lógica de las autoridades, los jóvenes considerados como segmento de la población, no son vistos como ciudadanos y hacia los que las autoridades tienen responsabilidades públicas tal y como se concibe con otros ámbitos de la intervención comunal, como son las mujeres, adultos mayores, deportes y otros. Ello es perfectamente identificable al momento de realizar las priorizaciones y presupuestos que se destinan hacia estos ámbitos de población. Los presupuestos de las unidades que trabajan en jóvenes a nivel comunal son escasos e inferiores a los de las otras reparticiones; sus oficinas y encargados son los menos profesionalizados; normalmente son los programas más cuestionados y sobre los que hay que estar permanentemente dando muestras de "buena conducta", son en general cargos que dependen de

la buena voluntad del alcalde y de él también la estabilidad. Hay una alta rotación de personal en estas unidades, por tanto el trabajo juvenil, difícilmente pasa de la etapa de instalación.

De ahí que entonces, los elementos presentados nos lleven a preguntarnos por el tipo y condición de ciudadanía juvenil que a partir de las intervenciones comunales se está proponiendo e impulsando. Por tanto, también implica hacernos la pregunta por el tipo de democracia que estamos construyendo y por esta invitación habilitante o de sometimiento a la cual convocamos a los jóvenes de la comuna. Lo mismo puede aplicarse a los contenidos, discursos y apuestas que las autoridades comunales expresan y ofrecen a los jóvenes.

3 LA INTERVENCIÓN Y RELACIONAMIENTO DESDE LA UNIDAD LOCAL DE JUVENTUD

Teniendo en cuenta la diversidad de requerimientos existentes hacia el marco institucional de las unidades locales de juventud, surgen algunos elementos de interés en cuanto a los roles que cumplen y pueden potenciarse desde las áreas de juventud municipal, como a su vez, el campo posible de despliegue de sus intervenciones a nivel de políticas, relacionamientos con actores diversos y de ofertas programáticas dirigidas a los jóvenes del espacio local.

Un campo de relacionamiento lo constituye la unidad de juventud con el conjunto de la institucionalidad pública que desarrolla políticas o acciones hacia los jóvenes. Desde allí es posible afirmar que el Estado "siempre" dispone de algún tipo política de juventud. Algunas son activas e incluyentes, otras de promoción, algunas de cooptación, estigmatización y rechazo a la ciudadanía juvenil; pero todas ellas, en conjunto o por separado, son políticas de juventud (cf. Durston, 1996). Algunas buscan potenciar sujetos sociales autónomos; otras acentúan los aspectos económicos - como aquellas que promueven el emprendimiento juvenil o buscan el autoempleo-; otras tienen un manifiesto sentido utilitario, como aquellas que se dirigen a promover el voluntariado, incluso en este contexto se inscriben aquellas iniciativas que buscan promover el servicio militar por medio de los "beneficios" asociados (cursos, becas y capacitación laboral); otras mantienen una posición de sospecha, estigmatización y control, como son las propuestas del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, que supone el consumo de drogas casi exclusivamente en la población joven y en particular en los jóvenes pobres.

Todas ellas responden a un diseño, ejecución e intencionalidad que se ubica desde el Estado, es decir, desde la institucionalidad pública, tenga ésta o no relación directa con la perspectiva de juventud. En este contexto las OMJ representan en una escala distinta esa expresión. Desde esta perspectiva las OMJ tienen un papel que jugar,

no sólo en el plano de la implementación local y focalizada de políticas generales emanadas de la institucionalidad pública, sino que también la oportunidad de constituirse en interlocutores "expertos", y por tanto válidos, frente a la institucionalidad pública de tipo.

Esta tarea implica algunos desafíos a las oficinas comunales de juventud, entre las que podemos visualizar las siguientes: i) En general los organismos estatales centrales y nacionales diseñan políticas, pero su ejecución la realizan otros organismos, sean públicos o privados. En ese contexto las OMJS pueden convertirse en un excelente interlocutor ante dichos organismos, los que en algún momento de su diseño e implementación requieren de una contraparte, que no siempre es o debiera ser, otro ente público. ii) La OMJ como ente autónomo, no está obligada a ejecutar o aceptar directrices de un organismo estatal, sea éste regional o nacional. Por lo que en atención a su rol, debe ir levantando un discurso y una práctica, que le valga finalmente el reconocimiento como experto en juventud local, lo que podrá redundar en un cambio en el relacionamiento con los organismos públicos. Especialmente, si en este proceso, la OMJ logra configurar una situación en la que ella levanta y articula, en función de un trabajo planificado, en la ejecución de políticas y programas públicos o de su propia autoría, un alto nivel de discusión, cuestionamiento, propuesta y evaluación de las políticas sociales de juventud, tanto las propias como las de otros organismos. iii) En este proceso de

empoderamiento de su rol y posibilidades la OMJ puede "ser conocida y reconocida" por los entes públicos de juventud, especialmente en el nivel regional. Ello implica una posición activa de parte de la OMJ y sus encargados. Esto supone, que existe una política o estrategia comunicacional con relación a dar a conocer sus acciones tanto al interior de su espacio institucional, como también al exterior de ellas. También implica comunicarse y relacionarse con los diferentes entes públicos, a fin que se les reconozca en dichas esferas, como interlocutores; todo esto con el claro objetivo estratégico de posicionarse al interior de los diversos organismos públicos, como entidad seria y con la cual es posible relacionarse en distintos niveles (de ejecución, de discusión, de evaluación, de políticas).

Otro campo de relacionamiento de la unidad local de juventud es con su propio gobierno local. Es así que el municipio tiene "la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas". Este principio es y debe ser extensible a todos los miembros de la comunidad local, entre los que también se encuentran los jóvenes. En este contexto, la OMJ tiene el ineludible deber de generar, promover y sustentar políticas de juventud de mediano y largo plazo. Sobre todo, porque mediante la propuesta de este tipo de políticas, es posible pensar en que ellas permitirán sustentar en el tiempo una intervención hacia los jóvenes de la comuna. Por tales razones, la OMJ debieran contar y trabajar con

instrumentos y herramientas de planificación que posibiliten el diseño y ejecución de planes y programas de juventud, con la pretensión de inclusión del conjunto de la población juvenil del municipio.

En este relacionamiento con el municipio, y en atención a su rol, la OMJ se encuentran ante un doble movimiento que las tensiona: son las encargadas de proponer y llevar el tema juvenil al interior de la estructura municipal; y son quienes llevan las propuestas desde el municipio a los jóvenes de la comuna. Por ello se requiere que la OMJ tenga presencia y reconocimiento en la administración municipal, de modo que en las diferentes ofertas o estrategias que el municipio contemple en materia de jóvenes, se cuente con la voz y opinión de la OMJ. Lo que expresaría el reconocimiento a su labor, de modo que sea consultado y su voz autorizada en materia de jóvenes en el ámbito institucional. Es el sentido del experto en juventud. También que la OMJ pueda contribuir a la coordinación entre las diversas acciones e iniciativas que surgen en el municipio y que se dirigen a los jóvenes, algunas de las cuales -especialmente en municipios de mayor tamaño- tienen una perspectiva de autogeneración, sin conexión ni relación con otras áreas. De aquí se desprende que es imprescindible la coordinación e información entre los distintos niveles de la administración, y en ello la OMJ debe ser ampliamente reconocida y validada. Y que cuente con el respaldo y prestigio institucional, a fin que los departamentos o reparticiones introduzcan en sus planifica-

ciones una cierta óptica que tenga en cuenta a los jóvenes.

Otro campo de relacionamiento lo constituye el de la OMJ con los propios jóvenes, tanto a nivel individual como colectivo o asociado, lo que debe llevar a la OMJ a la generación de las claridades sobre las diversas posibilidades que existen de enfrentar el trabajo juvenil. La Oficina Municipal de Juventud con su accionar, sus objetivos, sus modos de relacionamiento y de trabajo con los sujetos jóvenes, sus estilos de hacer las cosas, de las responsabilidades institucionales y personales que en ella se activan, representan en muchos casos la primera aproximación de los jóvenes a la institucionalidad municipal, y en menor medida, una identificación con lo estatal. Por lo que las acciones de la OMJ y sus miembros, representan en estos casos, un lugar de práctica y también de observación por parte de los jóvenes del modo de ser y hacer de "lo público".

Otro punto a abordar en este campo de relacionamiento entre jóvenes y OMJ, lo constituye la necesidad de asumir integralmente una política de juventud, lo que implica hacer esfuerzos por superar las parcialidades que con frecuencia se perciben a los sujetos de atención desde los organismos públicos, sobre todo en el ámbito juvenil. Así, es importante que la política de juventud que siga la OMJ tenga como horizonte posible a sujetos integrales y que desde ese accionar se atiendan necesidades y dimensiones de sus vidas, personales y colectivas.

Integralidad que en este contexto implica atender a las variadas interrogantes y necesidades que los jóvenes expresan: necesidades materiales, simbólicas, culturales, de pertenencia, de proyectos de vida azarosos, de trabajo, de afecto, de relacionamientos. A éstas y otras necesidades, la OMJ no puede responder con una separación en múltiples programas y proyectos, sino con instancias que a partir de justificaciones de carácter parcial -como necesidades culturales- se pueda dar inicio a una relación de acompañamiento que posea varias expresiones según sean los requerimientos.

Los derechos juveniles, y en particular desde el enfoque de derechos, es un área de intervención que normalmente no se aborda desde la OMJ. Es necesario que las oficinas asuman esta dimensión de la vida juvenil frecuentemente olvidada. Ésta es una dimensión estratégica de la intervención con jóvenes referida a un aspecto de la vida del joven como son los derechos juveniles. Concretamente, en la actualidad no hay ninguna institución u oficina, que asuma la defensa de los derechos juveniles. Las OMJ tienen una inmejorable posición para intervenir en este ámbito. Son parte del poder local, tienen la posibilidad de intervenir en relación con los diversos cuerpos comunales, quienes tienen expresión concreta y pública en cada comuna, y por tratarse de institucionalidad, alguna incluso alojada dentro de los propios municipios, la interlocución podría verse facilitada; puesto que además de ventilar y darle salida al tema juvenil, esta dimensión

puede tener repercusiones inmediatas en el ámbito de la comuna, ya que podría incentivar a mejorar el trato que se les brinda a cada joven de la comuna, en los diversos servicios y reparticiones, instalando una perspectiva de sujetos-ciudadanos juveniles desde el enfoque de derechos.

Formación social para el trabajo. Ésta es una preocupación que conforme aumentan las dificultades de inserción laboral y formación en este ámbito hacia los jóvenes se requieren nuevas y creativas apuestas. Entonces la OMJ, ¿podría utilizar sus redes y a la vez servir de modelo -ella misma es un modelo ante los jóvenes- para ir dando una visión más cercana al mundo del trabajo?; sobre todo en aquellos jóvenes más privados. Ésta es una apuesta de largo alcance y sobre la que es necesario reflexionar. La formación y la necesidad de ofrecer mejores condiciones para la inserción laboral de los jóvenes es hoy una realidad creciente. Sin embargo, hasta el momento desde la perspectiva pública no se ha logrado dar una respuesta, o al menos signos claros que apunten hacia una eventual salida a este problema estratégico en las biografías juveniles. Qué puede hacer la OMJ para avanzar en esta línea, es algo sobre lo que debemos comenzar a indagar.

Un último campo posible de relacionamiento lo constituye los nexos entre las OMJS de diferentes localidades y ciudades de las regiones y el país. Una de las cuestiones que mayor dificultad ha planteado, en esta corta historia de las OMJS, es el aislamiento, no sólo geográfico, sino institu-

cional en que ellas se han desarrollado. En general, la existencia, prosperidad y también en algunos casos el fracaso de las OMJS ha sido propiedad y autoría de sus encargados, no existiendo mayor relación, sintonía o apoyo proveniente de otras instancias, como pueden ser otras OMJS, organizaciones juveniles territoriales o federativas, ONGS, u otras.

De ahí que la suerte que corre una instancia de juventud específica, en un territorio concreto, ha sido hasta ahora una cuestión absolutamente desconectada de otras situaciones, perspectivas y corrientes que están más allá de las fronteras de la comuna. En ello, las OMJS han pecado de una acentuada entropía, que las conduce en solitario hacia su destino, sea cual fuere éste. Una cuestión relevante en el contexto que estamos insertos, pasa por la construcción de nexos y relaciones, más allá de las coordinaciones puntuales con otros organismos o esferas gubernamentales, para el desarrollo o implementación de acciones o tareas conjuntas.

Quizás en ámbitos de las coordinaciones o de las redes, tan fomentadas en el plano de la organización social y juvenil, requiere también de un correlato en el contexto de la institucionalidad comunal. No sólo en el área pequeña de la comuna, donde la OMJ más bien tiene un rol de activador, sino al plano intermedio, donde sean ellas las que se coordinan o ponen en juego acciones que vayan en ese sentido. Si bien es cierto han existido iniciativas de esta naturaleza, desde los inicios de la década larga hasta

nuestros días, éstas no han logrado consolidarse como redes de articulación entre OMJS. No obstante, la necesidad, siempre vigente y expresada múltiples veces, de la existencia de una instancia de coordinación, de formación, de discusión conjunta entre las diferentes OMJS del país, es un punto pendiente en este ámbito de la perspectiva y consolidación estratégica de las Oficinas Municipales de Juventud, y que no obstante el diagnóstico, no ha sido abordada ni por la institucionalidad estatal, ni tampoco a motu proprio por quienes son sus principales demandantes.

4 ALGUNOS DESAFÍOS A ENCARAR EN LA GESTIÓN LOCAL DE JUVENTUD

La gestión en materias de juventud en Chile desde el espacio de los gobiernos locales y sus instancias dedicadas a al trabajo con jóvenes, sin duda que ha estado dando pasos importantes en orden a convertirse en un campo de preocupación y desarrollo dentro de las políticas públicas y sociales que se orientan a juventud. De igual modo hay ciertos procesos de gestión local de juventud que mantienen una continuidad en el tiempo y una significativa profesionalización y permanencia de sus equipos de trabajo, alcanzando una alta visibilidad en contextos comunales, regionales e incluso nacional. Buenos ejemplos son las experiencias de Concep-

ción, Quillota, Cerro Navia, Viña del Mar, por citar algunas.

Sin embargo, aún persisten un conjunto de desafíos y procesos necesarios de encarar en perspectiva de cuantificar y cualificar la gestión local de juventud que se despliega desde las áreas locales de juventud. Algunas de ellas siguen siendo más o menos tradicionales y que su resolución o progreso ha quedado en manos de cada municipio en particular, como puede ser el caso del apoyo y reconocimiento explícito del municipio hacia el trabajo de estas áreas y sus quehaceres en materia de juventud. Éste sigue siendo un desafío permanente que en lo ideal logre impactar al conjunto de la administración municipal, no sólo de un gobierno local específico durante su mandato. Implica también reconocimiento, legitimidad y profesionalización desde y hacia las unidades locales de juventud.

También existen otros desafíos, que no son patrimonio exclusivo de la gestión local de juventud en un municipio, sino que forman parte del conjunto de la gestión, gobierno y administración local, lo que nos lleva a situar ciertos desafíos en el centro del mismo municipio. Aquí nos encontramos con la permanente demanda por calificación y profesionalización del personal que opera en las áreas de juventud, pero estando ciertos que aquello en buena medida es también una demanda y un desafío para toda la administración municipal. Quizás la distinción parcial en el caso de la gestión local de juventud se deba a que ésta se haya en un campo de

acción e intervención sin la suficiente visibilización y legitimidad, precisamente como un campo necesario de desplegar dentro de las funciones de un municipio. Diferente es el caso de las intervenciones en infancia, género o desarrollo de la organización comunitaria clásica.

Teniendo en consideración estas realidades, se hace necesario avanzar en este desafío de manera sistemática, donde la generación de ciertas alianzas con organismos no gubernamentales, universidades, organismos de asistencia técnica y afines, pueden ser un buen impulso a la necesaria cualificación del personal de las áreas locales de juventud. Pero de igual modo, también es pertinente y conveniente el despliegue de iniciativas de esta naturaleza en conjunto, asociación o red con otros organismos locales de juventud, en la perspectiva de generar la necesaria masa crítica.

Otro desafío pasa por la generación de instancias de interlocución, diálogo, intercambio de experiencias y potenciamiento mutuo de las áreas locales de juventud con sus pares. Existe una amplia y rica experiencia de trabajo local con jóvenes y colectivos juveniles, desde el cual se ha generado un fecundo conocimiento desde la reflexión y experiencia, que puede potenciar el sentido de intercambio de experiencias y su replicabilidad en otros contextos locales con jóvenes. Estas experiencias han ido desde el avanzar en el conocimiento y diagnóstico sobre y con los mismos jóvenes, en la

generación de estrategias y metodologías de intervención con colectivos juveniles y jóvenes en particular, pasando por el diseño e implementación de proyectos innovadores en juventud. Todas estas iniciativas y las lecciones aprendidas de ellas, pueden potenciar su replicabilidad en otras localidades, en la medida que puedan fomentarse instancias apropiadas de coordinación, redes de trabajo colaborativo, o el establecimiento de ciertos eventos permanentes en el tiempo de alcance regional y/o nacional.

Para poder avanzar en estos y otros desafíos para la gestión local de juventud, es necesario la articulación y apoyo institucional hacia estas experiencias. Es difícil que sólo desde un municipio pueda darse cuenta de definiciones y requerimientos que sobrepasan el ámbito local y que nos ubican en el plano de las políticas de juventud. Por ello es preciso apelar, no sólo a la necesaria vinculación y tejido asociativo de las propias unidades locales de juventud y sus municipios, sino que también al apoyo sistemático y programático del organismos nacional de juventud y sus programa de asistencia técnica, entre otros actores institucionales que pueden colaborar en el campo de la gestión local de juventud. La experiencia, no sólo en Chile, ha sido que estos dos espacios (local y nacional) no necesariamente se han encontrado en muchas ocasiones, más bien han corrido por carriles paralelos y con amplios grados de autonomía, sin una vinculación y consonancia en sus desempeños.

Finalmente relevar la importancia del espacio local en el plano de las políticas de juventud, pues precisamente el diseño y puesta en práctica de políticas locales de juventud debiera ser uno de los mayores

desafíos y objetivos a lograr por parte de la institucionalidad pública que se enfoca hacia el mundo juvenil.

Valparaíso (Chile), octubre 2005

BIBLIOGRAFÍA

BALARDINI, SERGIO (2003): "Políticas de juventud: conceptos y la experiencia argentina". En OSCAR DÁVILA (editor): Políticas públicas de juventud en América Latina: políticas nacionales. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.

CORTÉS, FLAVIO (1994): "Fundamentos, características e institucionalidad de la política social juvenil en Chile". Primer informe nacional de juventud. Santiago: INJ.

DÁVILA LEÓN, OSCAR (2005a): "Buenas prácticas de inclusión social de jóvenes en la red mercociudades". En Estrategias de superación de la pobreza y redistribución de ingreso. Buenos Aires: Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires y Red Mercociudades.

--- (2005b): "Juventudes en las mercociudades". En Experiencias de inclusión social de jóvenes de sectores carenciados en las mercociudades. Asunción: Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).

--- (2003): "¿La década perdida en política de juventud en Chile; o la década del aprendizaje doloroso? Hacia una política pública de juventud". En OSCAR DÁVILA (editor): Políticas públicas de juventud en América Latina: políticas nacionales. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.

--- y JUAN CLAUDIO SILVA (1999): "Políticas de juventud y su expresión en lo local". Última Década N°11. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.

DURSTON, JOHN (1996): "Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana". Revista Iberoamericana de Juventud N°1. Madrid: OIJ.

DEL PICÓ, JORGE (1994): "Perspectiva histórica de las políticas de juventud". Primer informe nacional de juventud. Santiago: INJ.

IGLESIS, ANDREA (2003): "Puntos ciegos de la política de juventud: ejes de referencia desde la práctica". En OSCAR DÁVILA (editor): Políticas públicas de juventud en América Latina: políticas locales. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.

SILVA, JUAN CLAUDIO (2003): "Políticas locales de juventud en Chile: intentando develar el sujeto". En OSCAR DÁVILA (editor): Políticas públicas de juventud en América Latina: políticas locales. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.

VALLS BARRERA, GABRIELA (1999): "Análisis del funcionamiento de las oficinas municipales de juventud. Elaboración de tipologías". Santiago: INTERJOVEN.

Oscar Dávila León - RESEÑA CURRICULAR

Investigador del Centro de Estudios Sociales CIDPA, Valparaíso, Chile. Director de la revista especializada en temas de juventud Última Década, que semestralmente edita CIDPA. Ha trabajado y publicado diversos trabajos sobre temas de participación social juvenil, políticas públicas de juventud, juventud y educación;

tanto en Chile como en medios latinoamericanos. Dentro de sus últimas publicaciones puede destacarse (con Felipe Ghiardo y Carlos Medrano) el libro Los desheredados. Trayectorias de vida y nuevas condiciones juveniles (Ediciones CIDPA, Valparaíso
Correo Electrónico: oscar@cidpa.cl.

PROSUR

PROSUR

La experiencia de la Unidad Temática de Juventud - Mercociudades

Por Alvaro Paciello

1 GOBIERNOS LOCALES Y LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD Antecedentes y el contexto actual

A partir del año 1985, celebrado como Año Internacional de la Juventud, los distintos gobiernos del continente americano comenzaron un proceso de reconocimiento y consolidación de políticas de juventud. Estas políticas se fueron institucionalizando a partir de la creación de organismos, institutos y secretarías gubernamentales dirigidas al sector que propiciaron planes, programas y actividades específicas y orientadas a los diferentes grupos juveniles.

Aún con la mayoría de las políticas considerando al joven como beneficiario de políticas públicas (asignando a los mismos a un mero rol pasivo, como "consumidores" o "tomadores" de beneficios proporcionados por el Estado) estos primeros pasos constituyeron un primer eslabón para el reconocimiento de acciones específicas para los distintos sectores juveniles.

Al comienzo de los primeros años de la década de los noventa, y al influjo de un proceso de descentralización impulsado básicamente por los gobiernos locales, se crearon numerosas oficinas municipales de juventud, incorporando un nuevo carác-

ter a las políticas sectoriales: la inclusión del concepto del joven como sujeto de derecho, constructor de políticas juveniles, pasando de visualizar "políticas para jóvenes" a promover "políticas con los jóvenes" y "desde los jóvenes".

La promoción de las políticas sociales que desde los gobiernos locales se impulsó en el correr de los noventa supuso la incorporación de la dimensión local a las políticas sectoriales, reconociendo la existencia de diferentes jóvenes y por lo tanto, distintas soluciones para distintos problemas.

Concretamente, las intendencias municipales uruguayas comenzaron a desarrollar oficinas locales de juventud a partir del año 1991, con la constitución de la Comisión de Juventud de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Seis meses antes, al influjo de las autoridades electas en las elecciones de 1989 se creó el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) que hasta el día de hoy continúa su labor.

Durante la primera mitad de los noventa, la ciudad de Montevideo diseñó y ejecutó sus programas juveniles con escasa vinculación al organismo nacional, existiendo de hecho una superposición de recursos y de áreas programáticas que tendieron a coexistir compartiendo roles y alcances de los organismos encargados de las políticas de juventud.

En la segunda mitad de la década de los noventa, las distintas intendencias municipales comenzaron a crear Oficinas Municipales de Juventud a menudo constituídas por una sola persona, con serias dificultades para diseñar políticas de juventud.

El INJU asistió a estas mínimas estructuras municipales encargándoles uno o dos programas para ser implementados a nivel local, lo que constituyó en la práctica, la actividad de más impacto para dichas oficinas. La visualización de las Oficinas Locales de Juventud como "las Oficinas del INJU en cada localidad" sigue siendo aún hoy una constante en el imaginario popular.

Paralelamente a este proceso, la ciudad de Montevideo siguió acumulando una experiencia tal que le permitió asumir la coordinación de una red de organismos municipales de juventud a nivel regional, con oficinas locales uruguayas incluidas, en un proceso que permitió a varias localidades vincularse a experiencias de desarrollo más allá de la coordinación con el Instituto Nacional.

Es de destacar que las relaciones entre las políticas locales de juventud implementadas en Montevideo y el Instituto Nacional de la Juventud si bien siempre fueron cor-

diales, no se tradujeron en coordinaciones políticas o de cooperación fluida.

A partir del 2005, con la asunción de nuevas autoridades municipales en todo el país, se ha generado una coordinación bastante más fluida entre los municipios, con una activa participación del INJU en un rol de articulación y facilitador para la implementación de políticas de juventud.

Las sensibilidades políticas surgidas de la última elección han acercado a los niveles de conducción nacional con los procesos de desarrollo local, además de evidenciarse una mayor madurez entre los actores a la hora de gestionar políticas públicas de juventud.

Por otra parte, al mismo tiempo que iban desarrollándose tales iniciativas, se fue reconociendo la importancia de intercambiar experiencias, y al influjo de la creación del MERCOSUR en el año 1991, encontramos los primeros eventos regionales convocados y sostenidos por las áreas de juventud de los gobiernos locales. En los hechos, los programas diseñados y ejecutados por las distintas áreas de juventud de los municipios, prefeituras, alcaldías e intendencias del Cono Sur tuvieron muchos puntos en común, particularmente los vinculados a las políticas de capacita-

¹ Algunos programas como el PROJOVEN de capacitación laboral tuvieron su experiencia en varios países. Desde el año 2004, con la incorporación de Brasil, se implementa simultáneamente en los cuatro países del MERCOSUR. Otros programas tienen características similares, variando en matices y en denominaciones: tanto en Uruguay como en Argentina y Chile existen las Casas de la Juventud, Centros Juveniles o Centros de la Juventud.

² La fragmentación de los esfuerzos y experiencias hace que esta denominación se reitere en varias oportunidades, no resultando necesariamente el primer evento "Mercosur Joven".

ción y empleo, a la formación integral y a los espacios juveniles¹.

En ese marco, eventos como el Primer Encuentro Mercosur Joven² desarrollado en Buenos Aires, los Seminarios Regionales de Políticas Municipales de Juventud celebrados desde el año 1994 en Montevideo y los eventos locales con invitados de municipios de la región, propiciaron la constitución de la Red de Organismos Municipales de Juventud - Cono Sur. Esta red funcionó sostenidamente a partir del año 1994 celebrando encuentros regionales en Montevideo (1994, 1995, 1997 y 1998), Villa María (1996) y Asunción (1998), además de eventos más acotados con participación internacional.

Con la celebración del 1er. Encuentro de Políticas Locales de Juventud en Mercociudades (Rosario, 1999) se consolida la intención de aportar a las estructuras existentes que promueven la integración regional.

Con varios eventos, intercambios y seminarios organizados entre otras por las ciudades de Belo Horizonte, Porto Alegre, Asunción, Montevideo y Buenos Aires -y luego de un período de funcionamiento bajo la denominación de "Sub Unidad"- se crea en la Cumbre de Alcaldes de Mercociudades (celebrada en Buenos Aires en diciembre de 2004) la Unidad Temática de Juventud en Mercociudades (UTJM).

En este proceso resultó de gran importancia el apoyo de distintas fundaciones, ONGs e instituciones académicas entre las que se destacan la Fundación Friedrich Ebert y la ong chilena CIDPA -ambas coorganizadoras y coautoras de eventos y publicaciones de la UTJM- así como la FLACSO Sede Argentina, la Universidad de la República (Uruguay) y numerosos investigadores y técnicos de observatorios de juventud y organismos regionales vinculados a la materia.

A partir de la creación de la UTJM y con la incorporación de ciudades como Mendoza -primera coordinadora de la UTJM- Morón y Recife -ambas en la subcoordinación - se consolida el trabajo y el alcance de la red, expresados en el plan de acción acordado para su primer año formal de vida³.

2 JÓVENES, CIUDADANÍA Y MERCOSUR LA PROMOCIÓN DE UNA IDENTIDAD REGIONAL

Uno de los mayores aportes que la UTJM puede realizar en el proceso de integración regional es propiciar - mediante programas, acciones y acuerdos contenidos en un Plan de Trabajo consensuado - el reconocimiento y la necesidad de profundizar una identidad regional identificada con el MERCOSUR.

³ El Plan de Trabajo de la UTJM así como el seguimiento de su trabajo puede encontrarse en la página web de Mercociudades: www.mercociudades.org

Las generaciones más jóvenes son quienes tienen más facilidad para incorporar el uso de las nuevas tecnologías, para la aceptación de la diversidad cultural existente en nuestras regiones y para identificarse con fenómenos que atraviesan fronteras, como la música, la moda, la afiliación a campañas ambientales o de solidaridad con sectores marginados, excluidos o damnificados.

Los intercambios estudiantiles, los viajes de egresados o de formación, el turismo social en expansión y las distintas variantes que se reconocen en el flujo de ciudadanos entre los países del Cono Sur tienen un peso simbólico e innegable, tanto para el presente como para el futuro de una gran parte de la población juvenil de nuestros días.

Sin embargo, el reconocimiento de una identidad MERCOSUR resulta difícil de percibir entre aquellos jóvenes que en su vida cotidiana se encuentran al margen de procesos de socialización o en situación de exclusión social.

Aún el concepto moderno de ciudadanía no está debidamente asumido, prevaleciendo en grandes sectores de la opinión pública la visión tradicional que induce a la formación de una sola identidad nacional común, desestimando a colectivos y personas de distintas etnias y/o con distintas características en función de un modelo de ciudadano.

El mismo concepto acotado y tradicional convive en sectores de las clases políticas y dominantes de los países de la región, desestimando otros ámbitos diferentes a la política tradicional como campos aptos y adecuados para la participación ciudadana.

De esta manera, el ejercicio de la ciudadanía en los ámbitos de la cultura, la educación formal y no formal o ambiental por citar tres ejemplos queda relegada a una mera aceptación como participación secundaria o de menor valía.

El antropólogo estadounidense John Durston señala la existencia de distintos tipos de limitación a la ciudadanía juvenil en el continente americano, donde las exclusiones según, sexo, etnia, nivel cultural, opciones de vida y hasta por su identificación con determinadas modas aparecen bajo formas más o menos sutiles en todos los campos de la sociedad⁴.

En cuanto reconocemos que las habilidades de la práctica democrática no se adquieren al nacer, sino que se aprenden, acordamos con Durston en que "para los jóvenes más jóvenes la asunción de diferentes derechos se realiza en forma secuencial y acumulativa, mediante un aprendizaje en el ejercicio".

Esto nos lleva a reflexionar sobre el rol que deben asumir entonces los distintos ámbitos de socialización, como la familia,

⁴ En un artículo publicado en la Revista Iberoamericana de Juventud, Nro. 1, Madrid, 1996, el antropólogo John Durston propone las categorías de "ciudadanía denegada", "ciudadanía de segunda clase", "ciudadanía despreciada", "ciudadanía latente" y la "ciudadanía construida gradualmente".

los medios de comunicación masivos, la escuela, las asociaciones juveniles y las organizaciones políticas entre otros espacios menos definidos, como puede ser la propia comunidad local donde se encuentran los jóvenes.

Para el caso de los gobiernos locales, éstos pueden jugar un papel importante a la hora de transmitir habilidades y herramientas para el ejercicio pleno de la ciudadanía. A partir del modelo de gestión y de las opciones emprendidas por las oficinas municipales de juventud - o en su defecto por las dependencias que asuman la vinculación con el mundo juvenil local - se puede inferir la apuesta a la construcción de ciudadanía en las generaciones más jóvenes.

Cuando en un centro juvenil se trabaja la identidad y se desarrolla una campaña que incluye, entre otras acciones, tramitar por primera vez el documento único de identidad para los adolescentes que nunca tuvieron su cédula, se está asumiendo un rol socializador acorde a una nueva concepción de los gobiernos locales.

Cuando se desarrollan experiencias de educación no formal y de formación para el empleo donde prevalecen madres adolescentes y sus familiares nos encontramos con una apuesta decidida a propiciar herramientas para dotar de ciudadanía a los sectores más excluidos de la población.

La adquisición de valores como la tolerancia, el respeto por la diversidad y las diferencias, la solidaridad y el compromiso en el trabajo colectivo resultan un componente fundamental en el entrenamiento necesario para la construcción gradual de la propia ciudadanía.

La posibilidad de diseñar y ejecutar políticas sociales con estas premisas, documentarlas, sistematizarlas y sobre todo, compartirlas con otros actores de la región redundan en un proceso de consolidación y profundización de la ciudadanía con un eje de contenidos comunes.

El nuevo rol asumido por los gobiernos locales desde la década de los noventa se fue construyendo paso a paso y experiencia a experiencia hasta llegar a nuestros días, con programas sociales y políticas sectoriales que se constituyen en ejes articuladores de los programas de gobierno.

El convencimiento y la puesta en marcha de un sistema de relacionamiento internacional desarrollado en mayor o menor medida por los municipios de la región ha catapultado a la red de Mercociudades a un reconocimiento claro y tangible en el proceso de integración.

Sus múltiples Unidades Temáticas⁵ vienen desarrollando sus planes de trabajo y en sus instancias de encuentro participan un conjunto de actores sociales que rodean, opinan, debate, sugieren y participan regu-

⁵ Mercociudades cuenta hoy con 14 Unidades Temáticas coordinadas por una ciudad, varias subcoordinaciones y un promedio de 20 municipios participando activamente en las acciones emprendidas.

larmente en la aplicación de las acciones acordadas.

El seguimiento realizado a la UTJM por investigadores, estudiantes, empresarios, trabajadores, ONGs y asociaciones juveniles de distinta índole dotan de un componente participativo saludable y recomendable para la promoción de intercambios y proyectos binacionales o con participación de varias ciudades de la red.

Esa concepción de trabajo, interactuando con varios sectores de la población, es una lógica asumida por la UTJM y en consecuencia una práctica cotidiana y defendida en sí misma.

El aporte que esta experiencia puede realizar al proceso de integración que intenta el MERCOSUR no es menor, si se tienen en cuenta la permanencia, la capacidad y la madurez demostrada en estos años de trabajo en red.

Propuestas como la solicitud de instalación de una Reunión Especializada de Juventud en las estructuras del MERCOSUR parecen razonables y atinadas y no hacen más que contribuir a la construcción de escenarios desde donde dotar de más participación a las estructuras del bloque.

El formato precedentemente comentado, con la participación de distintos sectores de jóvenes organizados, supone un soporte ideal para un comité o foro de seguimiento a una Reunión Especializada de Juventud en el MERCOSUR encabezada por los

organismos nacionales de juventud de los cuatro países involucrados.

3 LA UTJ - MERCOCIUDADES El trabajo en Red: beneficios y alcances de una práctica cotidiana

Para los gobiernos locales en general -y para los decisores de políticas públicas en particular- asumir el trabajo en red con otros municipios supone entablar una serie de relaciones y cooperaciones que redundan en mayores beneficios para la comunidad toda.

Entre los varios beneficios que se pueden señalar quisiera destacar los siguientes:

- HORIZONTALIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Más allá de un municipio coordinador, el conformarse como una red habilita a sus protagonistas a participar en igualdad de condiciones más allá del tamaño de la ciudad o la experiencia desarrollada y acumulada.

La posibilidad de incidencia y opinión está asegurada y hasta directamente ligada al compromiso y dedicación que los encargados de relacionarse pongan en la tarea.

Como una de las preocupaciones cotidianas de la UTJM es informar e integrar a

nuevos actores relacionados a las políticas de juventud, la posibilidad de constituirse como nodo local de la red supone un protagonismo que crece o se deshilacha en función del propio aporte al conjunto de la red.

- AYUDA A COMPARAR Y COMPARARSE

El hecho de tener espejos donde mirar la propia gestión y la ajena supone un nivel de autocomprensión de los niveles de participación, eficacia y aceptación de la política de juventud emprendida.

A menudo los encargados de las políticas de juventud reconocen su propio proceso en los primeros pasos de una oficina municipal de juventud, o en la consolidación de programas de similares características.

Supone también esforzarse por ampliar el alcance de sus programas e iniciativas, descubriendo y valorando nuevos formatos e ideas que pueden resultar complementarias a las ensayadas en el territorio propio. Resulta inevitable comparar la estructura, formato y difusión que por ejemplo logra un programa de capacitación laboral, cuando el esquema resulta a simple vista familiar. La posibilidad de comprender y aprehender ciertas claves y soluciones desarrolladas en otras latitudes resulta tan enriquecedora como alentadora.

A su vez, y teniendo en cuenta que los encuentros y contactos con los integrantes de la red se dan con cierta periodicidad, el grado de avance de las propias políticas locales queda en evidencia al repasar las

novedades y etapas recorridas entre uno y otro balance de gestión. Pasar de 5 (cinco) a 8 (ocho) Centros Juveniles en un año, o incorporar 4 (cuatro) disciplinas artísticas a un evento cultural en menos de dos años evidencia los avances a propios y extraños, aunque también en los casos de estancamiento o retroceso de los procesos, puede constituirse en una señal de alerta o preocupación.

- CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN DE LOS PROTAGONISTAS

La participación de los decisores y los equipos de gestión de los municipios en el trabajo en red definitivamente entrena y capacita directa e indirectamente a las nuevas generaciones en la toma de decisiones y en rol articulador que sobre el territorio asume la gestión.

El desarrollo del sentido de pertenencia a la red amplía la perspectiva y genera más y mejores iniciativas, ampliando a su vez el campo de los actores y recursos existentes. La participación en redes internacionales, agencias y en eventos con expertos aparece como una opción natural y sobre todo posible.

La promoción de nuevas generaciones encargadas del seguimiento y ejecución de los programas acordados por instituciones que trabajan en red supone un ejercicio de capacitación y entrenamiento necesario para establecer bases sólidas para el mediano y largo plazo.

- APERTURA A DIFERENTES ÁMBITOS

Los compromisos asumidos y la magnitud de las tareas a emprender suponen la necesaria búsqueda de nuevos socios y agentes articuladores. La incorporación de técnicos, animadores, militantes e investigadores de universidades locales, ONGs, asociaciones juveniles y de distintos colectivos organizados potencia y fortalece el trabajo y los resultados de las acciones. La posibilidad de que distintas tareas del colectivo sean asumidas por distintos gobiernos locales conlleva al enriquecimiento de la visión y del alcance de los programas y herramientas comunes, ya que se incorporan elementos como la descentralización, la regionalización y la diversidad cultural a las decisiones y acciones emprendidas.

El hecho de que una publicación sea asumida por un municipio chileno en conjunto con una ONG local especializada⁶ en estos temas; o que una serie de intercambios culturales sea impulsada por dos municipios argentinos⁷ o que un programa de capacitación sea desarrollado por un municipio brasilero⁸ transmite inmediatamente ciertas características intrínsecamente ligadas a la experiencia e impronta territorial al plan de acción acordado en el colectivo.

Podríamos seguir con otros ejemplos, como el Banco de Buenas Prácticas a cargo del Centro de la Juventud de Rosario o sencillamente por los seminarios temáticos o reuniones a cargo de las distintas ciudades de la UTJM, pero la esencia está dada por el plus que supone tener la organización y la tarea bajo lógicas culturales sociales y políticas diferentes que atraviesan los territorios a lo largo y a lo ancho del sur del continente.

4 CONCLUSIONES **Crterios útiles** **y recomendaciones** **para la práctica**

Resulta fundamental esbozar algunas conclusiones vinculan directamente con una serie de criterios y constataciones realizadas durante el proceso de consolidación de la UTJM.

De las tres que quisiera señalar, la primera tiene que ver con el protagonismo del gobierno local y de los directores de áreas locales de juventud en el proceso de integración regional.

Dicho de esta forma es necesario aclarar que el proceso de integración regional

⁶ La ONG chilena CIDPA fue la responsable de editar las memorias del seminario "Los jóvenes, la diversidad cultural y el desarrollo local" financiada por la FES - Brasil para la Unidad Temática de Juventud.

⁷ En el caso de los municipios de Morón y Mendoza, ambos propiciaron la presentación del video juego de prevención sexual "ConCondón" desarrollado en Montevideo por la ONG IDES y la Comisión de Juventud de dicha ciudad

⁸ Belo Horizonte fue la encargada de capacitar a los participantes en el II Seminario de Políticas Locales de Juventud en Mercociudades, en el año 2000.

tiene que ver -y empezar- por desarrollar más y mejores políticas sociales en los territorios, por mejorar los canales y alcance de la información, por esforzarse en mejorar los formatos y la calidad de la difusión, por incorporar a nuevos contingentes de jóvenes y grupos juveniles a los programas desarrollados y -para el caso de la UTJM- por incorporar más y mejores señales de identidad regional a las acciones emprendidas.

En ese sentido, el rol de la secretaría municipal de juventud como articulador, motor o animador de propuestas y programas colectivos que reafirmen una identidad regional resulta de vital importancia, más teniendo en cuenta que a miles de kilómetros los gobiernos locales de los distintos países de la región se encuentran, con frecuencia, en la misma sintonía.

El protagonismo reclamado supone no sólo marcar presencia, sino asumir una actitud proactiva, de cooperación y complementación, apoyándose en las diferencias de escala y características propias.

Supone también esforzarse por cumplir los compromisos acordados, con solvencia, rapidez e iniciativa, valorando la importancia del factor tiempo y de las cuestiones formales que el ámbito de las relaciones internacionales requiere.

Resulta insoslayable procurar dotar de contenidos, de sentido y profundidad a las iniciativas generadas. La posibilidad de innovar y desarrollar eficazmente las pro-

puestas traen aparejada una legitimidad ganada en el reconocimiento de los pares y en el aporte brindado al colectivo.

Con determinación -y no sólo con dinero- se puede aportar al trabajo colectivo y posicionar al municipio como un agente activo de desarrollo. Asumiendo una herramienta de difusión acorde a las propias capacidades y realidades, se estaría aportando mucho al proceso de consolidación de iniciativas regionales de juventud: el diseño e impresión de un calendario con actividades, recopilación e impresión de un libro con iniciativas juveniles en curso, el armado y envío de un boletín electrónico, la insistencia y vinculación vía faxes, correos electrónicos ó teléfono y la simple sistematización (y difusión) de las actividades regionales vinculadas a la juventud son algunas de las acciones posibles de emprender.

La segunda tiene que ver con la búsqueda de cooperación y alianzas, a efectos de ensanchar el círculo y alcance del trabajo de la UTJM.

Desde su creación -y aún desde el proceso previo- los eventos e iniciativas de la red han estado signados por la presencia y colaboración de fundaciones, universidades, asociaciones juveniles, ONGs etc. De hecho, la vida de las direcciones locales de juventud transcurre en un ir y venir de alianzas, asociaciones y acuerdos con los actores de la propia comunidad.

En ese sentido, resulta de vital importancia

señalar el compromiso de la Fundación Friedrich Ebert en el proceso de consolidación de una red de políticas de juventud. El mismo se reconoce en el apoyo concreto a la Unidad Temática de Juventud de Mercociudades y a una serie de eventos y publicaciones en los cuatro países del MERCOSUR que contribuyen a echar luz al debate y a la consolidación de las políticas sociales en general y de las políticas de juventud en particular.

Con la pertenencia a una red regional (en este caso Mercociudades) las posibilidades de las ciudades se amplían al mundo, teniendo como base o trampolín las estructuras y acuerdos existentes con actores relevantes de la región, de otros continentes y aún basados en lógicas supranacionales.

Lo que resulta fundamental es reconocer que más allá de buscar, postular y conseguir financiación para eventos, intercambios o capacitación, a menudo resulta más innovador y efectivo alcanzar distintos compromisos de cooperación que hacen posible desarrollar programas y políticas de impacto inmediato en los jóvenes de nuestras ciudades.

Aún siendo incipiente, la experiencia en esta materia es muy rica, cuando repasamos algunos de los ejemplos de cooperación público-privada más reiterados. Como ejemplo podríamos señalar las donaciones de ómnibus acondicionados para capacitación informática, casas recicladas como centros juveniles, locales para el funcionamiento de asociaciones juve-

niles, recuperación de áreas verdes como canchas deportivas abiertas al barrio, institutos y centros de formación a partir de acuerdos con universidades locales, capacitación y formación en hotelería ó gastronomía contra exoneración de tributos municipales, puesta en marcha de residencias estudiantiles en casas con deudas en impuestos municipales, etc.

La tercera tiene que ver con la madurez y desarrollo que ha alcanzado esta coordinación de políticas de juventud con la UTJM como articuladora.

No es común que participen tantos municipios y referentes locales en las actividades y acciones convocadas año a año, como tampoco resulta tan fácil la renovación que se ha dado en este grupo, incorporando nuevos municipios y más decisores dispuestos a continuar y profundizar el trabajo.

Con sus apenas 10 (diez) meses y con 4 (cuatro) seminarios temáticos (Mendoza en marzo, Mar del Plata en Mayo, Buenos Aires en Septiembre, Montevideo en Octubre), 2 (dos) reuniones de seguimiento y definición de tareas (Santo André durante la Cumbre de Alcaldes), 4 (cuatro) iniciativas regionales ("ConCondón", "Intercambios culturales"), 2 (dos) herramientas en curso (Banco de buenas prácticas, boletín electrónico) y una serie de encuentros bilaterales y de proximidad territorial, esta Unidad Temática se constituye en una de las más activas de la Red Mercociudades.

Queda en el "debe" acercar al trabajo

emprendido a los municipios paraguayos, así como la organización de eventos en prefecturas brasileras⁹. Sin embargo, las señales emitidas desde distintos ámbitos de la región hacen posible vislumbrar un

compromiso más extendido y sistemático a mediano plazo, en el que participen activamente municipios de todos los países de la región.

BIBLIOGRAFÍA

DURSTON, J. (1999) "Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana". Revista Última Década, Año 7, Nro.10. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
MERCOCIUDADES, www.mercociudades.org; página oficial de la Red Mercociudades.
PACIELLO, A. (2004) "Plan Estratégico de Adolescencia y Juventud". Publicado por la Intendencia Municipal de Montevideo.
PAPA, F. y otros (2003) "Políticas Públicas de Juventude em Pauta". Sao Paulo. Cortéz Editora.

REVISTA DIÁLOGO (2004) Publicación de la Secretaría Ejecutiva de la Red Mercociudades. Montevideo
TOURAINÉ, A. (1996) "Juventud y Democracia en América Latina". Revista Iberoamericana de Juventud Nro. 1. Madrid.
VARIOS AUTORES (2003) "Juventud, diversidad cultural y desarrollo local". Publicación de la F.Ebert, Mercociudades y Comisión de Juventud de la I.M.Montevideo. Viña del Mar. Ediciones CIDPA.

Alvaro Paciello - RESEÑA CURRICULAR

Sociólogo. Egresado de la Universidad de la República (Uruguay). Posgrado en Desarrollo Local, Universidad Católica - CLAEH. Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades, realizando el seguimiento de las 14 Unidades Temáticas de la Red y a cargo del sitio web de la red desde marzo de 2005 a la fecha. Coordinador del Plan Estratégico de Adolescencia y Juventud (Montevideo) 2003/2004. Coordinador de los trabajos de la Sub-Unidad Temática de Juventud en Mercociudades 2002/2004. Asesor en la Intendencia Municipal de Monte-

video, Comisión de Juventud. Monitoreo de programas: Centros Juveniles, Políticas Culturales y Participación 1991/2004. Coordinador de los Seminarios Regionales de Políticas locales de Juventud 1994/2004. Expositor en eventos relacionados a las políticas públicas, locales y de descentralizadas.

Correo: macondo@montevideo.com.uy;
Secretaría Técnica de Mercociudades:
stpm@mercociudades.org

⁹ Si bien se realizaron eventos en Sao Paulo, Porto Alegre, junto a los ya señalados en Belo Horizonte y el paralelo a la Cumbre de Alcaldes de Santo André, los mismos fueron instancias generadas y organizadas gracias al apoyo de la Fundación Friedrich Ebert y su compromiso por desarrollar políticas públicas de juventud en los gobiernos locales del Brasil.

PROSUR

